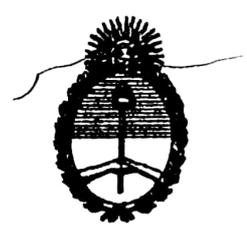


AÑO 2.022		EXPEDIENTE Nº 18.152/2022
--------------	--	------------------------------

USANTE:

UNTO: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
LLAMADO A LICITACION OBRA Nº175/4
MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA
UNIVERSITARIA

REGADOS:



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

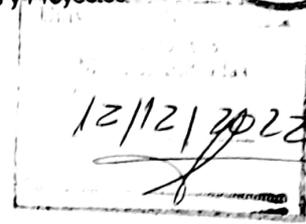


2022 - "Las Malvinas son Argentinas"



Universidad Nacional de Salta
Secretaría de Obras, Servicios y Mantenimiento
Dirección General de Obras y Servicios. Dirección de Estudios y Proyectos.

Tel. 0387 4255316 (Int. 5316)
Correo electrónico: gbaranovsky@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 | A4408FVY Salta (R.A.)



Salta, 12 de diciembre de 2022

Nota DEYP 2022-00111

Ing. Vicente A. Lobo
Director Construcciones y Mantenimiento (DCyM)
a/c Dirección General de Obras y Servicios (DGOyS)

Ref. Obra: 175/4 Modificación boxes y entrepiso
Rectorado

Expediente de Origen (antecedentes) N° 18127/2022 Expediente de Licitación N° 18152/2022

Elevación Legajo Técnico

Me dirijo a Ud. a los efectos de elevar de acuerdo a lo solicitado oportunamente por Ud. y el Sr. Secretario de Obras, Servicios y Mantenimiento Ing. Edgardo Sham, sobre el anteproyecto presentado el 17/10/22, sobre el cual no se efectuaron observaciones y respondiendo a los requerimientos expresados por el Ing. Sham el Legajo Técnico completo de la obra de referencia.

Dejándose en reserva el Expediente N°18127/2022 para conservar los antecedentes que sirvieron de base al presente.

La obra consiste en la modificación de los actuales boxes, los cuales fueron incorporados durante la ejecución de la obra de la Nueva Biblioteca, posteriormente se colocaron los muebles de archivos deslizantes para el almacenamiento de los libros, por lo que hubo que adaptar lo proyectado originalmente con la actualidad.

Adjuntándose a la presente el Legajo Técnico completo con presupuesto actualizado, para su respectiva tramitación de aprobación y posterior llamado a Licitación Pública de la obra de referencia en caso de considerarse oportuno.

Resumen:

• Datos generales:

- **Obra:** Modificación boxes y entrepiso
- **Unidad Académica o de Gestión:** Rectorado.
- **Expedientes:**
 - **Origen:** 18127/2022
 - **Licitación:** 18152/2022
- **Ubicación:**
 - **Dirección:** Av. Bolivia 5.150. Salta Capital **Matrícula N°:** 162828
 - **Coordenadas:** 24°43'38.55"S - 65°24'33.64"O

Datos específicos:

- **Tipo de obra:**

Dirección de Estudios y Proyectos

Tel. 0387 4255316 int.5316 o *6086 Correo electrónico: deyp@oys.unsa.edu.ar

- Superficie: 455,00 m²
 - Plazo de obra estimativo: 150 días
 - Presupuesto estimativo: \$124.557.000,00 (CIENTO VEINTICUATRO MILLORES CINCO MIL Y SIETE MIL Y 00/100)
- (12/12/22)

Universidad Nacional de Salta
General de Obras y Servicios
Calle 425-5422 y 425-5300 Fax: 425-5426
Secretaría de Obras y Servicios
Balneario 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Ante cualquier consulta, me quedo a su disposición, saludo a Ud. cordialmente

Mag. Arq. Gustavo A. Baranowski
Director de Estudios y Proyectos
DGOys - UNSa

Ing. Daniel Hoyos
Rector
Universidad Nacional de Salta

Por el Sec. de Obras Servicios y Mantenimiento para
ser conocido y tomar las correspondientes.
desp de recibidos las observaciones correspondientes
se eleva el present Pliezo con el visto bueno de
esta Dirección

12/12/22
Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOys - UNSa

de 1



RESOLUCIÓN CS Nº 511 / 2022



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR**
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (54) (0387) 4255422
Fax. (54) (0387) 4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 29 de diciembre de 2022

Expediente Nº 23197/2022.-

VISTO la Resolución CS Nro. 444/2022 de Distribución de Créditos para el Ejercicio Financiero 2022 y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS Nº 444/2022 se aprobó la distribución de créditos para el ejercicio 2022, con una previsión de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TREINTA CON 06/100 (\$ 781.593.030,06) en concepto de "Crédito a Distribuir" por parte de la Comisión de Planificación y la Comisión de Hacienda.

Que el destino de la previsión realizada por el Consejo Superior, a través de la Res. 444/2022 tiene por objeto financiar obras menores y urgentes dentro del ámbito de la Universidad.

Que lo indicado en el punto anterior implica la ejecución de gastos reproductivos en concepto de bienes de capital: Obras Públicas, que conforman la denominación de "Bienes de Uso" según el clasificador de gastos presupuestarios (Plan de Cuentas)

Que la Comisión de Hacienda de este Cuerpo analizó las necesidades de las diferentes Unidades Académicas.

Que el requerimiento se encuentra dentro de las previsiones presupuestarias y tiene como objeto la realización de gastos de capital.

Por ello y atento a lo aconsejado por la Comisión de Hacienda, mediante Despacho Nº 112/22 (modificado),

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 12º Sesión Ordinaria del 1º de diciembre 2022)
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Transferir a las Unidades detalladas en tabla siguiente de la cuenta "Crédito a Distribuir" del Presupuesto la suma de PESOS SETECIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CON 00/100 (\$781.000.000) según el siguiente detalle:

Expediente Nº 23.197/2022

DISTRIBUCIÓN CUENTA: CRÉDITO A DISTRIBUIR

Anexo I - Res. CS Nº 444/22

CRÉDITO DISPONIBLE - RES. CS. 444/22

\$ 781.593.030,06

Nº Orden	Expediente	Concepto	Mt2	Memoria Descriptiva	Proyecto Parcial	Cto/Mts2	Costo Total
1	180049/2022	Comedor Universitario Sede Regional Metán y R. de la Frontera	406,5	x	x		\$ 55.000.000,00
2	18147/22	Fac. Cs. De la Salud -Obras	410	x			\$ 100.000.000,00
3	4052/21 - 18076/22 18128/22	Fac. de Humanidades -Obras	410	x			\$ 114.000.000,00
4	6439/2011	3ª Etapa Fac. de Ciencias Económicas	760	x	x		\$ 190.000.000,00
5	10376/2019	Facultad de Cs. Naturales. Geología	1688,89	x	x		\$ 180.000.000,00
6	S/E	Biblioteca - obras y equipamiento					\$ 42.000.000,00
7	18174/2019	Facultad de Ingeniería. Reparación Planta Piloto		x	x		\$ 781.000.000,00
Total Recursos Afectados para Inversiones							\$ 593.030,06
Total Recursos no afectados por esta distribución							



UNIVERSIDAD NACIONAL
CONSEJO SUPERIOR
Av. Bolivia 5150 - Salta
Tel. (54) (0387) 425444
Fax. (54) (0387) 425444
Correo Electrónico: seccomun@unsa.edu.ar



Universidad Nacional de Salta
Secretaría Administrativa

ARTÍCULO 2º: Asignar y transferir a las Sedes Regionales detalladas, los montos de bienes de uso – Construcción de Obra, con cargo al financiamiento por Recursos de Renta de la Propiedad – Resolución CS N 504/2022:

Dependencia	Importe
1 - Sede Regional Tartagal	\$ 90.000.000
2 - Sede Regional Orán	\$ 90.000.000

ARTÍCULO 3º: Solicitar al Rectorado el estudio de factibilidad que brinde solución a la situación del Anexo Santa Victoria Este, en relación a la adquisición de un predio y la construcción de cuatro (4) aulas y baños.

ARTÍCULO 4º: Dejar establecido que la aplicación presupuestaria de lo dispuesto en los artículos anteriores tiene como objeto la ejecución de bienes de capital (Bienes de Uso), según la clasificación presupuestaria y para los fines indicados.

ARTÍCULO 5º: Imputar los montos consignados en el art. 1º y 2º de la presente resolución en las respectivas partidas presupuestarias prevista para el ejercicio 2022 Res. Cs. N° 444/2022 y prórroga Res. CS N° 504/22 respectivamente.

ARTÍCULO 6º: Previsionar para la distribución de créditos año 2023 el financiamiento necesario para la finalización de las obras según surja de los respectivos expedientes.

ARTÍCULO 7º: Disponer que las transferencias dispuestas serán efectivizadas antes del día 15 de enero del año 2023, según las especificaciones respectivas.

ARTÍCULO 8º: Comuníquese a: Facultades, Sedes Regionales, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Presupuesto y Dirección de Contabilidad. Cumplido, siga a Secretaría Administrativa a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.

RSR
UNSa.

CORR PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. RECTOR RAUL CANO
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DICTAMEN N°: 21.480

FECHA: 03 DE MARZO DE 2.023

EXPEDIENTE N°: 18.152/22 (fs. 14).-

**ASUNTO: LLAMADO A LICITACION OBRA N°175/4 MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO
NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.-**

Sr. Rector:

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría a los fines de que emita Dictamen Jurídico respecto del proyecto de acto administrativo de fs. 10/13.

A fs. 02 rola nota de solicitud de contratación para la remodelación del Complejo de Bibliotecas, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$124.557.000,00).

A fs. 07 rola comprobante de registro presupuestario preventivo por PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES CON 00/100 (\$180.000.000,00).

A fs. 09 rolan observaciones respecto del presupuesto oficial, formuladas por la Unidad Operativa de Compras.

A fs. 10/13 rola proyecto de acto administrativo de convocatoria a procedimiento de Licitación Pública para la presente obra de acuerdo a lo dispuesto art. 9 de la Ley N° 13.064, conforme al presupuesto estimativo indicado a fs. 02.

Así las cosas, no hay objeción jurídica que formular al proyecto de acto administrativo de llamado a procedimiento de Licitación Pública para la obra de referencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


JUAN PABLO MARTÍN
Asesor Jurídico
Universidad Nacional de Salta

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA: ING. DANIEL
HOYOS.-

Página 1 de 1





Universidad Nacional de Salta
Rectorado

RESOLUCION R-N° 0180-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



SALTA, 08 MAR 2023

Expte. N° 18.152/22

VISTO el pedido formulado por la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO, relacionado con la Ejecución de la Obra N° 175/4: MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO de esta Universidad, con un presupuesto oficial de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL (\$ 124.557.000,00); y

CONSIDERANDO:

QUE la obra de referencia se define como tal, respondiendo a esquemas técnicos constructivos y funcionales, según lo establecido por las autoridades de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA que se han establecido para el presente proyecto.

QUE el proyecto se plantea en el interior del COMPLEJO UNIVERSITARIO GENERAL SAN MARTÍN, sede central de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, dentro del edificio de la Nueva Biblioteca Universitaria.

QUE se prevé la reubicación del mobiliario de guardado existente, así como también el traslado de los 3 boxes para directores de bibliotecas, ya que los mismos obstaculizan las bases de hormigón que fueran previstas en el proyecto para la futura estructura del entrepiso (demarcadas con un solado distintivo de color negro), resultando imposible realizar la ejecución de la obra sin liberar completamente la planta baja.

QUE para el desarrollo del proyecto se tuvo en cuenta y se dio cumplimiento a la siguiente normativa: Criterio y Normativa Básica Escolar, Código de Edificación de la MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SALTA Capital, Ley de Seguridad e Higiene en el trabajo, y la Ley del Sistema de Protección Integral de los Discapacitados, con sus respectivos decretos reglamentarios y modificatorias.

QUE se deben reubicar los módulos de archivos deslizantes tal cual lo indicado en piezas gráficas, respondiendo a la distribución de la estructura. Asimismo, se incrementa la capacidad del Sector de Archivos, disminuyendo la capacidad de la Sala de Lectura. La cantidad de módulos posibles se incrementa de los 9 existentes a 11. El Sector de Administración (Boxes para Directores) y el Área de Atención al Público se reubican de manera tal que se posicionen por debajo del nuevo entrepiso, de manera de optimizar las circulaciones y la distribución de las instalaciones.

QUE respetando la estructura prevista, se materializará un entrepiso de aproximadamente 450 m2, a través de una estructura metálica de sostén y que albergará la "Sala de Lectura B" de la Nueva Biblioteca, con una capacidad para 240 alumnos.

QUE mediante Resolución CS N° 511/2022 se distribuyeron las cuentas créditos y por ende los recursos afectados para la realización de esta Obra, tal cual lo estipula en el cuadro de créditos disponible en el Orden 6 de la mencionada resolución.

QUE mediante Providencia N° 17/2023, la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA remitió estas actuaciones a la Dirección de Contabilidad – Departamento de Registro y Análisis de Gastos para que se realice la afectación preventiva.

ES COPIA
ALDO JOAQUÍN CHÁVEZ
DIRECTOR
Dirección General de Entradas - Salidas y Notificaciones
Dirección General de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

1



RESOLUCION R-N° 0180-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 18.152/22

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – Departamento de Registro y Análisis de Gastos, realizó la afectación del crédito por la suma total de PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES (\$ 180.000.000.00), bajo el PrAC N° 155/22.

QUE de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 9° inciso a) de la Ley 13064 y concordantes, corresponde que el procedimiento de contratación se efectúe mediante el sistema de Licitación Pública.

QUE se cuenta con la intervención de ASESORÍA JURÍDICA mediante Dictamen N° 21.480.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el Pliego de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares elaborado por DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS dependiente de la SECRETARÍA DE OBRAS, SERVICIOS Y MANTENIMIENTO que obra a fs. 19, y llamar a LICITACION PÚBLICA N° 1/23 para la Ejecución de la Obra N° 175/4: MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA. - RECTORADO, con un Presupuesto Oficial de PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL (\$ 124.557.000,00), Sistema de Contratación: Ajuste Alzado (con presupuesto oficial detallado) y un Plazo de Ejecución de ciento cincuenta (150) días corridos.

ARTÍCULO 2°.- Establecer que la apertura de las propuestas tendrá lugar el día 25 de abril de 2023 a las 11 hs. en la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS – Edificio de Biblioteca – 2° piso - Avda. Bolivia 5150- 4400 – SALTA.

ARTÍCULO 3°.- Disponer que los pliegos se entregarán sin costo alguno, los que se podrán consultar y retirar en la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS – Avda. Bolivia, 5150 - SALTA.

ARTÍCULO 4°.-Designar como miembros de la Comisión Evaluadora a las siguientes personas:

TITULARES

- Cra. Antonieta Elizabeth DI GIANANTONIO - Subsecretaria Administrativa, Contable y Financiera de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA.
- Ing. Vicente Alejandro LOBO – Director de Construcciones y Mantenimiento a/c de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.
- Arq. Dario René ROSCIANO – Dirección de Estudios y Proyectos de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.
- Lic. Gonzalo Gastón BARRIO - a/c de la Dirección de Contrataciones y Compras.

SUPLENTE

- Ing. Marcos Edgardo CELEDÓN - Dirección de Estudios y Proyectos de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.

ES COPIA

2

ALDO JOAQUÍN CHÁVEZ
DIRECTOR
Mesa Gral. Entradas / Salidas y Notificaciones
a/c Dirección General de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. N° 18.152/22

- Arq. Gustavo Adolfo BARANOVSKY – Dirección de Estudios y Proyectos de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.
- Ing. Nora Graciela HERRERA – Dirección de Construcciones y Mantenimiento de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.
- Abog. Guadalupe FERNÁNDEZ SOLER - Asesoría Jurídica.

ARTÍCULO 5°.- Imputar la suma de PESOS CIENTO OCHENTA MILLONES (\$ 180.000.000.00) en la siguiente partida del Presupuesto de esta Universidad para el corriente Ejercicio:

- R.0020.018.014.001.12.01.00.00.14.00.4.2.0.0000.1.22.3.4

ARTÍCULO 6°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.




DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Gr. NICOLÁS ANNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0180-2023

ES COPIA


ALDO JOAQUÍN CHÁVEZ
DIRECTOR
Mesa Gral. Entradas - Salidas y Notificaciones
de la Dirección General de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.023

EXPEDIENTE N° 18.152/2.022:

Se llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.023, para la Ejecución de la Obra N° 175/4- MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO.

APERTURA DE OFERTAS: 25 de abril de 2.023 a las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150- Edificio de Biblioteca - 2° piso - 4400 - SALTA-

CONSULTA DE PLIEGOS: Los oferentes podrán consultar los Pliegos de la presente Licitación, en la página web del Boletín Oficial de la República Argentina y página oficial de la Universidad Nacional de Salta (UNSa)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 124.557.000,00)

PLAZO DE EJECUCION: 150 (ciento cincuenta) días corridos

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste alzado (sin presupuesto oficial detallado)

PRECIO DEL PLIEGO: sin costo

ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- CP 4400- SALTA - Horario de 9,00 a 13,00 hs. - Tel. 0387-4255402- 0387-4255401

Lic. Gonzalo Gastón Barrio
a/c Dirección de Contrataciones y Compras
UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.023

EXPEDIENTE N° 18.152/2.022:

Se llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.023, para la Ejecución de la Obra N° 175/4- MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO.

APERTURA DE OFERTAS: 25 de abril de 2.023 a las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150- Edificio de Biblioteca - 2° piso - 4400 - SALTA-

CONSULTA DE PLIEGOS: Los oferentes podrán consultar los Pliegos de la presente Licitación, en la página web del Boletín Oficial de la República Argentina y página oficial de la Universidad Nacional de Salta (UNSa)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 124.557.000,00)

PLAZO DE EJECUCION: 150 (ciento cincuenta) días corridos

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste alzado (sin presupuesto oficial detallado)

PRECIO DEL PLIEGO: sin costo

ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150- CP 4400- SALTA - Horario de 9,00 a 13,00 hs. - Tel. 0387-4255402- 0387-4255401

Lic. Gonzalo Gastón Barrio

a/c Dirección de Contrataciones y Compras

UNSa

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.023

EXPEDIENTE N° 18.152/2.022:

Se llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.023, para la Ejecución de la Obra N° 175/4- MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO.

APERTURA DE OFERTAS: 25 de abril de 2.023 a las 11:00 hs.

LUGAR DE APERTURA: Dirección de Contrataciones y Compras - Avda. Bolivia 5150- Edificio de Biblioteca - 2° piso - 4400 - SALTA-

CONSULTA DE PLIEGOS: Los oferentes podrán consultar los Pliegos de la presente Licitación, en la página web del Boletín Oficial de la República Argentina y página oficial de la Universidad Nacional de Salta (UNSa)

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS CIENTO VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CON 00/100 (\$ 124.557.000,00)

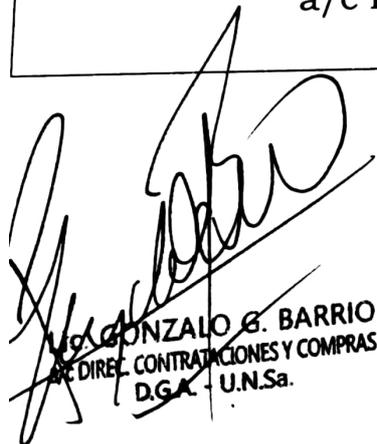
PLAZO DE EJECUCION: 150 (ciento cincuenta) días corridos

SISTEMA DE CONTRATACION: Ajuste alzado (sin presupuesto oficial detallado)

PRECIO DEL PLIEGO: sin costo

ADQUISICIÓN DE LOS PLIEGOS: DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS - Complejo Universitario Gral. San Martín - Avda. Bolivia 5150-CI 4400- SALTA - Horario de 9,00 a 13,00 hs. - Tel. 0387-4255402- 0387-4255401

Lic. Gonzalo Gastón Barrio
a/c Dirección de Contrataciones y Compras
UNSa


Lic. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.C. - U.N.Sa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"

ACTA DE APERTURA

Nombre del Organismo Contratante	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
----------------------------------	-------------------------------

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo : Licitación Publica	N° 01	Ejercicio : 2023
Clase : Etapa Única Nacional		
Modalidad : AJUSTE ALZADO		
Expediente N°: 18.152/2.022		
RUBRO COMERCIAL : MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN - CONSTRUCCIÓN		
Objeto de la Contratación: Ejecución de la Obra N° 175/4- MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO.		

En Salta -Capital - a los 25 días del mes de abril de 2.023, siendo las 11:00 hs. El Sr. Director de Contrataciones y Compras, Lic. Gonzalo G. Barrio y el Sr. Director de Construcción y Mantenimiento, Ing. Vicente A. Lobo proceden a realizar la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas en la Licitación Pública N° 02/2.023, que trata de la Ejecución de la Obra N° 175/4- MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO.

Se vuelcan los datos de la oferta recepcionado:

N° de Orden asignado a cada oferta	Nombre del Oferente	Monto de la Oferta	Forma de la Garantía integrada	Monto de la Garantía integrada
1	DANIEL RODRIGUEZ (Adobe Construcciones)	\$ 207.945.269,65	Póliza de caución	\$ 6.227.850,00
2	SOMECO SAS	\$ 163.347.996,02	Póliza de caución	\$ 1.245.570,00
3	DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS	\$ 295.955.817,22	Póliza de caución	\$ 1.245.570,00



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"

OBSERVACIONES GENERALES

1. **DANIEL RODRIGUEZ (Adobe Construcciones)** con domicilio especial en Los Carolinos N° 360 de la Ciudad de Salta. Presenta en carácter de Garantía de Oferta Póliza N° 00001951900000 de Nivel Seguros por la suma de \$ 6.227.850,00 sellada por Rentas y presenta Declaración Jurada de Capacidad de Obras Públicas. Habiéndose cumplimentado los requisitos formales, se procede a la lectura de la Oferta Económica. Proponen la Ejecución de la Obra N° 175/4- MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA – RECTORADO, de acuerdo con las condiciones establecidas en la documentación licitatoria que se adjunta a esta oferta. Cotiza por el monto definitivo de PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 207.945.269,65) o sea un aumento del 66,95%, Presenta: Pliegos y Planos firmados, Planilla de Cómputos y Presupuesto. Análisis de Precios, Plan de Trabajo, Curva de inversión. Si presenta antecedentes de Obras y CD. Plazo de ejecución: 210 (Doscientos diez) días corridos.
2. **SOMECO SAS** con domicilio especial en Bolívar N° 1250 de la Ciudad de Salta. Presenta en carácter de Garantía de Oferta Póliza N° 742461/0 de Swiss Medical Seguros por la suma de \$ 1.245.570,00 sin sello de Rentas. No presento la Declaración Jurada de Capacidad de Obras Públicas. Habiéndose cumplimentado los requisitos formales, se procede a la lectura de la Oferta Económica. Proponen la Ejecución de la Obra N° 175/4- MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA – RECTORADO, de acuerdo con las condiciones establecidas en la documentación licitatoria que se adjunta a esta oferta. Cotiza por el monto definitivo de PESOS CIENTO SESENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 02/100 (\$ 163.347.996,02), o sea un aumento del 31,14% sobre el presupuesto oficial. Presenta: Pliegos y Planos sin firmar, Planilla de Cómputos y Presupuesto. Análisis de Precios, Plan de Trabajo, Curva de inversión y CD. No presenta antecedentes de Obra Plazo de ejecución: 150 (Ciento cincuenta) días corridos.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

**"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

3. DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS con domicilio especial en Manuel Dorrego N° 146 de la Ciudad de Salta. Presenta en carácter de Garantía de Oferta Póliza N° 00:21:122414 de Rio Uruguay Seguros (RUS) por la suma de \$1.245.570,00 sellada por Rentas y presenta Declaración Jurada de Capacidad de Obras Públicas. Habiéndose cumplimentado los requisitos formales, se procede a la lectura de la Oferta Económica. Proponen la Ejecución de la Obra N° 175/4- MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO, de acuerdo con las condiciones establecidas en la documentación licitatoria que se adjunta a esta oferta. Cotiza por el monto definitivo de PESOS DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 22/100 (\$ 295.955.817,22), o sea un aumento del 137,61% sobre el presupuesto oficial. Presenta: Pliegos y Planos firmados, Planilla de Cómputos y Presupuesto. Análisis de Precio, Plan de Trabajo, Curva de inversión. Presenta antecedente de Obra y CD. Plazo de ejecución: 210 (Doscientos diez) días corridos.

----- No habiendo para más se da por finalizado el acto, firmando los presentes para constancia. -----


Lic. GONZALO G. BARRIO
a/c DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.


Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

AÑO 2022		EXPEDIENTE N° 18.152/2022
CAUSANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS		
OBJETO: LLAMADO A LICITACIÓN OBRA N° 175/4 - MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO - NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.		
AGREGADOS:		

CUERPO II



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 -4400- SALTA-
Tel. 4258689 / 4258703

**"1.983 - 2.023 - 40 años de
democracia en Argentina"**

Salta, 27 de abril de 2.023.

Ref.: Expte. Nro. 18.152/2.022.

DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS:

Se elevan las presentes actuaciones a la Secretaria de Obras, Servicios y Mantenimiento, solicitando la colaboración de la Comisión Evaluadora en el análisis de las propuestas presentadas por la firma DANIEL RODRIGUEZ (ADOBE CONSTRUCCIONES), SOMACO SAS y DIEGO DAVID FRANCO sobre la LICITACIÓN PÚBLICA N° 01/2.023, para la Ejecución de la Obra N° 175/4-MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO

Las pólizas de seguro de caución de las firmas mencionadas anteriormente se encuentran en esta Dirección para su guarda.

Se ruega urgente trámite en consecuencia de la variación de precios por la constante devaluación propia que nos asiste.

Atentamente.


GONZALO G. BARRIO
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.

Universidad Nac. de Salta
D.G.O.y S.
Mesa de Entradas
Retiró/ Salió:
27/04/23
Firma: 

UNSa
MESA GRAL. DE ENTRADAS
FECHA
12 7, ABR. 2023
Horas: 1232 Fs. 266
Recibido: 



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel: (0387) 429.8002 y 429.8303 Fax 429.8429
 mail: mesadeentradas@oys.unsa.edu.ar
 Av. Bolívar 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA DE ARGENTINA"

Salta, 01 de junio de 2023

Ref. EXPTE.: 18.152/22
 OBRA: 175/4

MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

Sres.
 Dirección General de Administración
 S / D

Elevamos a Ud. el siguiente:

INFORME DE PREADJUDICACIÓN

OBJETO: OBRA N°: 175/4 MODIFICACION DE BOXES Y ENTREPISO - NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA

INFORME: Vista la documentación agregada al expediente y habiendo dado cumplimiento a las disposiciones y normativas que regulan el objeto de la presente contratación, esta Comisión ha procedido a realizar el análisis de las ofertas presentadas en el acto de apertura efectuado, del cual surgen los siguientes datos:

- a) Fecha de Apertura: 25/04/2023 11:00 horas.
- b) Presupuesto Oficial: \$124.557.000,00 (Pesos:ciento veinticuatro millones quinientos cincuenta y siete mil con 00/100-)
- c) Sistema de Contratación: Ajuste alzado
- d) Ofertas presentadas: empresa y monto de la misma

1.- DANIEL RODRIGUEZ (ADOBE CONSTRUCCIONES)	\$207.945.269,65
2.- SOMECO SAS	\$163.347.996,02
2.- DIEGO FRANCO VIVEROS	\$295.955.817,22

Al Acto de Apertura no hubo observación alguna.
 Se analizó la documentación de la empresa, la reglamentación vigente, los antecedentes de la mismas y su capacidad financiera, y se arribó a la conclusión de que el Oferente cumple con los requisitos y condiciones en los aspectos técnico, legal y financiero.

Analizadas la Oferta Económica, y en virtud del Art. 29 de Pliego de Condiciones Generales y Art. 9 del P.C Particulares, esta Comisión de Preadjudicación recomienda: **Adjudicar** la LICITACION PUBLICA N°: 01/2023 - OBRA N°: 175/4 MODIFICACION DE BOXES Y ENTREPISO - NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA, a la Empresa DANIEL RODRIGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N°:360 de la ciudad de Salta, por la suma



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5428
mail: mesadeentradas@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA DE ARGENTINA"



de \$207.945.269,65 (Pesos: doscientos siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve con 65/100), es decir un aumento del 66,95% del presupuesto oficial, en un todo de acuerdo al Legajo de Obra, su oferta, aclaraciones y Certificado para licitar emitido por el Registro de constructores de Obras Públicas, por cumplir con todos los requisitos establecidos y resultar la única oferta admisible.

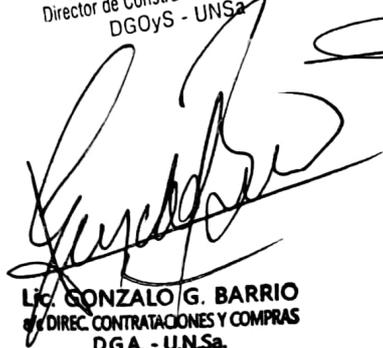
- 1) **No tener en cuenta** la oferta de SOMECO SAS por no cumplimentar con la documentación necesaria para poder evaluar su propuesta, la misma fue requerida a a Fj. 267.
- 2) **Devolver** la Garantía de Mantenimiento de Oferta, a la firma SOMECO SASZ.
- 3) **Devolver** la Garantía de Mantenimiento de Oferta, a la firma DIEGO FRANCO VIVEROS; una vez producida la adjudicación y consentida la misma. Se procederá una vez que se materialice el compromiso jurídico con la Institución, firma de contrato conjuntamente con la correspondiente garantía contractual.
- 4) Siendo el presupuesto oficial de \$124.557.000,00 (pesos ciento veinticuatro millones quinientos cincuenta y siete mil con 00/100-), se debe **tramitar la afectación de la diferencia faltante** de \$83.388.269,65 (Pesos: ochenta y tres millones trescientos ochenta y ocho mil doscientos sesenta y nueve con 65/100.-).
- 5) Se deja constancia que el presupuesto oficial fue estimado a fecha diciembre de 2022, siendo el monto estimado al junio de 2023 de \$187.000.000,00 lo que arrojaría un incremento del 11,20% aproximadamente.

Saludamos a Ud. atte.


Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa


ING. DARIÓ ROSCILLO
Jefe Dpto. de Proyecto
DGOyS - UNSa


Cra. ANTONIETA E. DI GIANANTONIO
Subsecretaria Adm. Contable y Financiera
Universidad Nacional de Salta


LIC. GONZALO G. BARRIO
DIREC. CONTRATACIONES Y COMPRAS
D.G.A. - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta
 Dirección General de Obras y Servicios
 Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
 Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



SALTA, 02 de junio de 2023

Señor
 Lic. Gonzalo BARRIO
 a/c Dirección de Contrataciones y Compras
 S / D

Ref.: Expte. N° 18152/22 Obra N° 175/4
 MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO
 NUEVA BIBLIOTECA

Se remite el Expte. de referencia para la firma del Informe de Preadjudicación por ser miembro de la Comisión Evaluadora según consta en la Resolución R. N° 180/23.

Se adjunta por cuerda separada Legajo de la Obra de referencia para que el mismo sea firmado por la Empresa adjudicataria en el momento de la firma del contrato .

Atentamente.

~~Ing. VICENTE A. LOBO
 Director de Constr. y Mantenimiento
 Vc. Direc. Gral. de O. y Servicios
 UNSa~~

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIREC. DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

02 JUN 2023

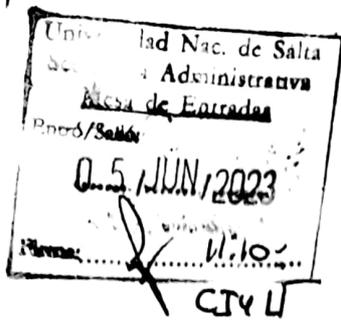
HORA.....FOLIO.....
 RECIBIDO POR.....

SALTA, 02 de Junio

DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS

A SU PEDIDO, SE ELEVARAN LAS PRESENTES ACTUACIONES
 A SECRETARIA ADMINISTRATIVA A SUS EFECTOS.-

Abog. Javier Ruiz de los Llanos
 Sub-Jefe Depto. de Mesa de Entradas y
 Contrataciones Directas
 Universidad Nacional de Salta



Universidad Nacional de Salta
SECRETARIA
Av. B...

6770 18152

Salta, 5/6/23.

--- flevo a conocimiento de Comisión de Hacienda del Consejo Superior, informando que la Obra N° 175/4 Modificación de Boxes y entrepiso de Nueva Biblioteca, tiene un crédito asignado por Res. C.S. N° 511/2022 de \$ 180.000.000; según informe de Comisión de PreAdjudicación, es necesario ampliar el mismo en \$ 27.945.269,65. (fs)

Solicito visto Bueno de esa Comisión para incluir esa diferencia en Proyecto 2023, en Obras de este ejercicio, para poder adjudicar.

Atentamente



Esp. HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

N° 05/06/23 Firmado 
v. 11:00. Fojas 304



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Ava. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

DICTAMEN N°: 21.741

FECHA: 14 DE JUNIO DE 2023

EXPEDIENTE N°: 18.152/22 (fs. 314).- CUERPO I y II

ASUNTO: LLAMADO A LICITACION OBRA N°175/4 MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.-

Sr. Rector:

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría a los fines de que emita Dictamen Jurídico respecto del proyecto de acto administrativo adjudicatorio de fs. 310/312.

A fs. 17/19 rola RES R N° 180/23 que aprueba el pliego de bases y condiciones generales y particulares, autorizando el llamado a procedimiento de licitación pública para la contratación de la obra de referencia.

A fs. 22 rola copia simple con código qr, de constancia de publicación del llamado en el Boletín Oficial de la Nación entre las fechas 14/03/23 al 04/04/23.

A fs. 26/27 rolan publicaciones del llamado en el diario El Tribuno.

A fs. 28 rola copia simple de publicación en el sitio web de la UNSa.

A fs. 29/30 rola constancia de invitación a ofertar a ocho firmas.

A fs. 31/32 rola invitación a participar de procedimiento mediante difusión a la Cámara Argentina de la Construcción.

A fs. 33/34 rola invitación a participar de procedimiento mediante difusión a la Cámara Salteña de la Construcción.

A fs. 35/36 rola invitación a participar de procedimiento mediante difusión al COPAIPA.

A fs. 42/44 rola acta de apertura de ofertas de la que surge la presentación de tres ofertas.

A fs. 299/300 rola dictamen de preadjudicación, en el que la comisión designada al efecto recomienda adjudicar la presente obra a la firma DANIEL RODRIGUEZ (ADOBE CONSTRUCCIONES) por la suma de pesos doscientos siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve con 65/100 y solicitan ampliar el preventivo.

A fs. 302 vta. rola autorización por parte de la Comisión de Hacienda del Consejo Superior para la afectación presupuestaria por la suma de pesos veintisiete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve con 65/100.

A fs. 310/312 rola proyecto de acto administrativo de adjudicación



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

Universidad Nacional de Salta
Rectorado
 Tel. 0387 4255428 - Fax. 425
 Correo electrónico: rector@unsa.edu.ar
 Av. Bolivia 5150 | CP.

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA"

conforme lo dictaminado por la Comisión Evaluadora, en cuyo último considerando advierte una referencia al art. 29 del Pliego de Condiciones Generales, advirtiéndose que el mismo termina en el art. 27, lo cual debe revisarse.

A la luz del procedimiento descrito precedentemente, esta Asesoría recomienda revisar el último considerando del acto adjudicatorio proyectado a fs. 310/312 en forma previa a su suscripción, cumplido, no tiene objeciones jurídicas que expresar.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

JUAN PABLO MARTINI
 Asesor Jurídico
 Universidad Nacional de Salta

SR. RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA: ING. DANIEL HOYOS.-

MESA DE ENTRADAS
 15 JUN 2023
 Horas 8:30 - Fs. 315
 Recibido: [Signature]

MESA DE ENTRADAS
 RECTORADO U.N. Sa.
 FECHA 15 / 06 / 23
 Hora: 10:20 - Fs. 315 (4x11)
 Recibió: [Signature]

RESOLUCION R-N° 0961-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 21 JUN 2023

Expte. N° 18.152/22

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0180-2023 por la cual se aprueba el Pliego y se llama a LICITACIÓN PÚBLICA N° 1/23, para la ejecución de la Obra N° 175/4 - MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA - RECTORADO de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE se realizó la publicidad de la misma y se ha invitado a cotizar a varias empresas del medio según consta en nómina de fs. 29/30 firmada por la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS de esta Universidad.

QUE se ha efectuado la apertura de tres (3) ofertas presentadas en el día y la hora fijados, según Acta de Apertura de fs. 42 a 44 con el siguiente detalle:

DANIEL RODRÍGUEZ (Adobe Construcciones)	\$ 207.945.269,65
SOMECO S.A.S.	\$ 163.347.996,02
DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS	\$ 295.955.817,22

QUE a fs. 299/300 obra Informe de Preadjudicación emitido por la Comisión Evaluadora designada a tal efecto, exponiendo que se analizó toda la documentación presentada por las empresas, los antecedentes y condiciones en los aspectos técnicos, legales y financieros.

QUE además, analizada las ofertas económicas y en virtud del Artículo 29 del Pliego de Condiciones Generales y el Artículo 9° del Pliego de Condiciones Particulares, la mencionada Comisión recomienda:

- Adjudicar la Licitación Pública N° 01/2023 para la Ejecución de la Obra N° 175/4-MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO - NUEVA BIBLIOTECA, a la firma DANIEL RODRÍGUEZ (Adobe Construcciones), con domicilio en los Carolinos N° 360 de la ciudad de Salta, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 207.945.269,65), es decir, un aumento del 66,95% sobre el presupuesto oficial, en un todo de acuerdo al Legajo de obra, su oferta, aclaraciones y certificado para licitar emitido por el Registro de Constructores de Obras Públicas, por cumplir con todos los requisitos establecidos y resultar la única oferta admisible.
No tener en cuenta la oferta de SOMECO S.A.S. por no cumplimentar con la documentación necesaria para poder evaluar su propuesta.
- Devolver la Garantía de Mantenimiento de Oferta a las firmas SOMECO S.A.S. y DIEGO FRANCO VIVEROS, una vez producida la adjudicación y consentida la misma.
- Tramitar la afectación de la diferencia faltante de PESOS OCHENTA Y TRES MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 83.388.269,65)), dado que el presupuesto oficial fue estimado a fecha diciembre 2022.

QUE en fs. 302 vta. obra Despacho N° 41/23 de la COMISIÓN DE HACIENDA del CONSEJO SUPERIOR por la que autoriza la afectación de la suma de PESOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 27.945.269,65) para la obra 175/4, e indica que debe imputarse a la cuenta OBRAS-AÑO 2023.

COPIA

JACOBO CHAVEZ
DIRECTOR
Área de Gestión y Notificaciones
Área de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

7

RESOLUCION R-Nº 0961-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

Expte. Nº 18.152/22

QUE el Departamento de Registro y Análisis de Gastos de la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD procedió a la reserva de los fondos por el importe de PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 207.945.269,65), (que contiene la ampliación por la suma solicitada) de acuerdo a PrAC Nº 155/2022 adjunta en fs. 305.

QUE ASESORÍA JURÍDICA intervino emitiendo Dictamen Nº 21.741 de fs. 315 y vta.

QUE resulta de aplicación el Artículo 7º del Pliego de Condiciones Generales que rige la presente contratación.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Desestimar las ofertas presentadas por las firmas SOMECO S.A.S. y DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2023 a la firma DANIEL RODRÍGUEZ (ADOBE CONSTRUCCIONES), CUIT 20-14670081-1, con domicilio en Los Carolinos Nº 360 de esta ciudad, para la ejecución de la Obra Nº 175/4 – MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA – RECTORADO de esta Universidad, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 207.945.269,65), en un todo de acuerdo al Legajo de obra, su oferta, aclaraciones y certificado para licitar emitido por el Registro de Constructores de Obras Públicas, por cumplir con todos los requisitos establecidos y resultar la única oferta admisible.

ARTÍCULO 3º.- Imputar la suma de PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 207.945.269,65) en las siguientes partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente Ejercicio:

- R.0020.018.014.001.12.01.00.00.14.00.4.2.0.0000.1.22.3.4 \$ 180.000.000,00
- A.0020.002.006.002.12.01.00.00.14.00.4.2.0.0000.1.22.3.4 \$ 27.945.269,65

ARTÍCULO 4º.- Establecer que la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS dependiente de la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA formalizará el contrato con la firma adjudicataria.

ARTÍCULO 5º.- Disponer que por TESORERÍA GENERAL se efectúe la devolución de las Garantías de Mantenimiento de la Oferta presentadas por las Empresas SOMECO S.A.S. y DIEGO DAVID FRANCO VIVEROS.

ARTÍCULO 6º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. NICOLÁS A. INNAORRILLI
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. HÉCTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DR. ALDO JOAQUÍN CHÁVEZ
DIRECTOR
Mesa Gral. Entradas - Salidas y Notificaciones
a/c Dirección General de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 DIRECCION DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
 Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca 2º piso-SALTA-
 Tel 4-258689

MINISTERIO DE ECONOMIA
 DGR SECRETARIA DE INGRESOS PUBLICOS
 SALTA DIRECCION GENERAL DE RENTAS - SALTA
 IMPUESTO DE SELLOS
 CONSTE QUE EL IMPUESTO DE SELLOS
 DEL PRESENTE ES ABOGADO MEDIANTE
 PLAN DE PAGO N° 030/4613
 OPERACION N° 289756
 Salta 02/07/2023
 Firma: *AMÓN*
 Subprogr. Salta Cont. 4684
 DIRECCION GENERAL DE RENTAS



Expte. N° 18.152/22 (Cuerpos. I y II)

LICITACION PUBLICA N° 01/2023

CONTRATO DE LOCACION DE OBRA

-----Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA, con domicilio en Avda. Bolivia 5150 de la ciudad de Salta, República Argentina, representada en este acto por el Sr. Rector, Ing. Daniel Hoyos, DNI N° 17.309.052, en adelante "LA UNIVERSIDAD", por una parte y por la otra la firma el Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ, DNI N° 14.670.081, Socio Gerente de la firma Ing. Daniel Alberto RODRIGUEZ, con domicilio en calle Los Carolinos N° 360 de esta ciudad, a quien en adelante se designará como el "CONTRATISTA", han convenido en celebrar el presente CONTRATO DE LOCACION DE OBRA, bajo las siguientes Cláusulas:

PRIMERA : El "Contratista" se compromete a Ejecución de la Obra N° 175/4 MODIFICACION DE BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA-RECTORADO, de esta Universidad, Expediente N° 18.152/22, que fuera licitado el día 25 de Abril de 2023 a las 11:00 hs. en un todo de acuerdo a detalles contenidos en Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas Particulares, Generales, Planos y demás documentación que ha tenido a la vista al confeccionar la propuesta para la Licitación Pública N° 01/23.-----

SEGUNDA: Toda la documentación enumerada en las cláusulas precedentes, forman parte del presente Contrato.-----

TERCERA: El "Contratista" declara haber examinado el terreno donde se realizarán los trabajos, así como los cálculos métricos, pliegos y demás documentación que sirvieron de base para la ejecución de los mismos. Queda obligado al cumplimiento y fiel observancia de leyes, decretos, impuestos y demás disposiciones legales y Reglamentaciones Vigentes.-----

CUARTA: El importe convenido para la ejecución de la Obra asciende a la suma total de (PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100) (\$ 207.945.269,65), cantidad que "LA UNIVERSIDAD", abonará de acuerdo a lo estipulado en el artículo 15 del Pliego de Condiciones Particulares.

Daniel A. Rodriguez
 DANIEL A. RODRIGUEZ
 INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
 M.C.P. 3807 MM 2636

Daniel Hoyos
 Ing. DANIEL HOYOS
 RECTOR
 Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS
Avda. Bolivia 5150 - Edif. Biblioteca 2º piso-SALTA-
Tel 4-258689

QUINTA: El plazo de ejecución de la Obra será de sesenta (210) días corridos a partir de la fecha de inicio de la Obra, el cual no deberá exceder los siete (7) días hábiles de firmado el Contrato.-----

SEXTA: El "Contratista" se compromete a realizar los trabajos de obra mediante el Sistema de Ajuste Alzado con presupuesto oficial detallado, en un todo de acuerdo a lo establecido en Pliego Licitatorio y teniendo en cuenta lo previsto en la Ley 13.064 de Obras Públicas.---

SÉPTIMA: En garantía del estricto cumplimiento de sus obligaciones, el "Contratista" hace entrega de una Póliza de Caucción N° 000019648 de Aseguradora Nivel Seguros, debidamente sellada en Garantía de Ejecución de Contrato por la suma de PESOS DIEZ MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y TRES CON 48/100 (\$ 10.397.263,48), importe correspondiente al cinco por ciento (5%) del total adjudicado.

OCTAVA: La recepción definitiva de los trabajos motivo del presente Contrato, no libera al "Contratista" de las responsabilidades descriptas en los artículos 1.050, 1.052 y 1.251 al 1.277 inclusive, del Código Civil y Comercial de la Nación, Ley 26.994; como así también queda sujeto a las normas que sobre responsabilidad civil establece dicho Código.-----

NOVENA: REDETERMINACION DE PRECIOS: Se regirá por el Decreto PEN N° 691/2.016 El Porcentaje de Adecuación Provisoria de precios serán equivalentes al NOVENTA POR CIENTO (90%) de la variación de referencia (Art. 23) El Porcentaje de Adecuación se aplicará sobre el Monto del Certificado de avance, neto de anticipo (Art. 13 y 24). Los precios o índices de referencia a utilizar para la determinación de la variación de cada factor que integra los ítems del contrato, serán los emitidos por el INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS Y CENSOS (INDEC), o en el caso de ser necesario, por los emitidos por la Unidad Central de Contrataciones del Ministerio de Hacienda y Finanzas del Gobierno de la Provincia de Salta...-----

DECIMA: En caso de controversia ambas partes se someten a la competencia de los Tribunales Federales de la ciudad de Salta -----

-----En prueba de conformidad con lo establecido en este Contrato, ambas partes firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Salta-Capital de la provincia del mismo nombre a los 28 días del mes de Junio de dos mil veintitres.


DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
M.C.P 3807 MM


Ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA" N° 344

DICTAMEN N°: 21.834
FECHA: 01 DE AGOSTO DE 2023
EXPEDIENTE N°: 18.152/22 CUERPOS I Y II (FS. 345).-
ASUNTO: LLAMADO A LICITACION OBRA N°175/4 MODIFICACION BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.-

Sra. Subsecretaria:

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría a los fines de que emita opinión respecto de la solicitud de anticipo del 50% del total del monto del contrato por parte del adjudicatario (fs. 343), a los fines de poder realizar la obra de referencia.

A fs. 343 vta. el Sr. Secretario Administrativo expresa que desde el punto de vista financiero no hay inconvenientes para lo solicitado y requiere informe a la DGOyS.

A fs. 343 rola informe de la DGOyS en el que expresa que, de acuerdo al Pliego de Bases Y Condiciones Particulares, art. 19, el anticipo financiero es del 70% de cada certificado mensual previsto, lo que no le sería suficiente a la empresa para realizar el desembolso inicial; por lo que opina que corresponde otorgarle el anticipo único de 50% del contrato, el que ascendería a \$103.972.634,83 (CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 83/100). Fundan esa conveniencia teniendo en cuenta la magnitud de la obra y las compras globales que habría que realizar para encarar el normal desarrollo de la misma y, la situación económica de público conocimiento.

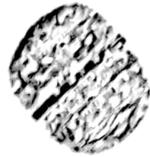
Cabe destacar en primer lugar, que lo solicitado por la contratista redundaría en una cuestión de oportunidad, mérito y conveniencia.

A la luz de lo informado por la Secretaría Administrativa y la DGOyS, de hacerse lugar a lo peticionado, deberá requerirse previamente a la empresa una ampliación de la garantía correspondiente, en consonancia con lo dispuesto por el art. 31 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.


JUAN PABLO MARTINI
Asesor Jurídico
Universidad Nacional de Salta

SRA. SUBSECRETARIA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA.-



Universidad Nacional de Salta
SECRETARÍA
Dirección General de Mesa General

Salta, 2/8/23

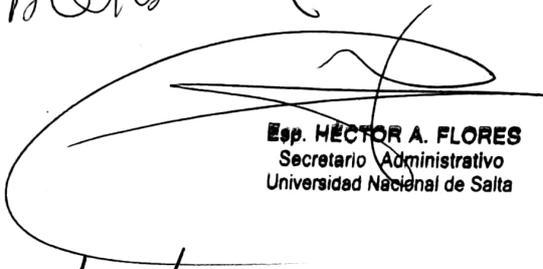
--- Fleo al Sr Rector, solicitando
emisión de Resolución, autorizando

el anticipo de los OBRAS 175/4
(Anticipo único) por el 50%

\$ 103.972.634,83 ^{contra}
presentación de proyectos (segunda
ocasión).-

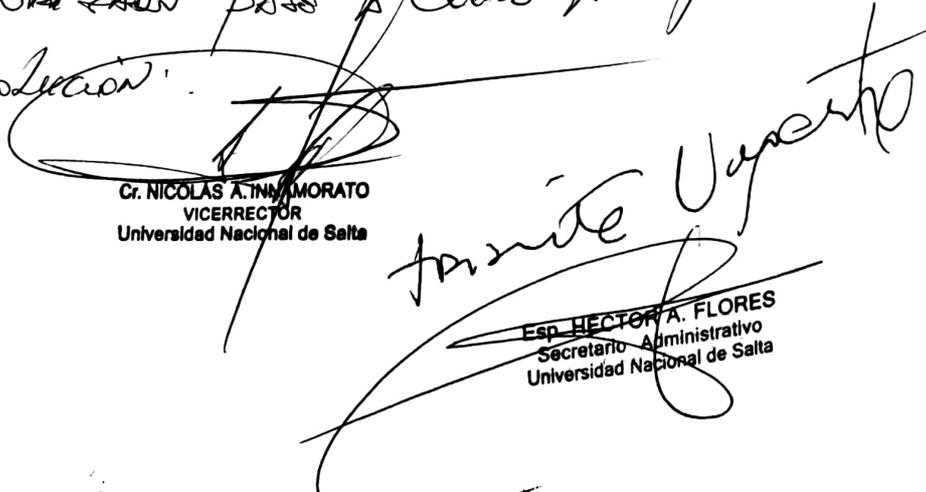
Interviene a los DPO y S. emitir
Resolución correspondiente.

Atentamente


Esp. HECTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

02/08/2023

Autorizado para el Coord. Adm. para realizar
Resolución.


Sr. NICOLÁS A. TAMAMORATO
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Salta

UNSA
MESA GENERAL DE ENTRADAS
FECHA
02 AGO 2023
HORA 12:30 a 3:47
Recibido 


Esp. HECTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1200-2023

"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 AGO 2023

Expte. Nº 18.152/22 – C. I y II

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 0961-2023 de fecha 21 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se adjudica la LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1/2023 a la firma DANIEL RODRÍGUEZ (ADOBE CONSTRUCCIONES), CUIT 20-14670081-1, con domicilio en Los Carolinos Nº 360 de esta ciudad, para la ejecución de la Obra Nº 175/4 – MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA – RECTORADO de esta Universidad, por la suma de PESOS DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON 65/100 (\$ 207.945.269,65), en un todo de acuerdo al Legajo de obra, su oferta, aclaraciones y certificado para licitar emitido por el Registro de Constructores de Obras Públicas, por cumplir con todos los requisitos establecidos y resultar la única oferta admisible.

QUE a fs. 337/338 obra el CONTRATO DE LOCACIÓN DE OBRA suscripto entre la UNIVERSIDAD y la mencionada firma para la ejecución de la obra de referencia.

QUE a fs. 344 el CONTRATISTA solicita un anticipo financiero único del 50 % del monto del Contrato, debido a las características particulares de la obra. Agrega que se trata de una obra que requiere un desembolso inicial importante para la compra de los materiales (perfiles UPN – IPN de gran magnitud), los cuales, por no encontrarse en plaza, requiere de tiempo y consideración de montos en constante aumento por la inflación. Aclara también, que la estructura de base en el primer período de trabajo abarca todos los perfiles mencionados los cuales no se pueden adquirir en forma parcial y representan la base de soporte del entrepiso.

QUE el Esp. Héctor Alfredo FLORES, Secretario Administrativo de esta Universidad, informa que desde el punto de vista financiero no existe inconveniente para hacer lugar al pedido.

QUE la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS opina que correspondería otorgar el anticipo financiero solicitado, teniendo en cuenta la magnitud de la obra, las compras globales que habría que realizar para encarar el normal desarrollo de la misma y la situación económica de público conocimiento.

QUE el anticipo financiero está previsto en el Pliego de Condiciones Particulares que rige la presente contratación.

QUE ASESORÍA JURÍDICA tomó intervención mediante Dictamen Nº 21.834, mediante el cual expresa entre otra consideración, que *"a la luz de lo informado por la Secretaría Administrativa y la DGOyS, de hacerse lugar a lo peticionado, deberá requerirse previamente a la empresa una ampliación de la garantía correspondiente, en consonancia con lo dispuesto por el Artículo 31 del Decreto Delegado Nº 1023/01"*.

QUE SECRETARÍA ADMINISTRATIVA solicita la emisión de la resolución autorizando el anticipo financiero único por el 50 % del monto del Contrato, contra la presentación por parte de la firma contratista del Seguro de Caucción en concepto de garantía.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

ES COPIA

ALDO JOAQUÍN CHÁVEZ
DIRECTOR
Mesa Gral. Entradas - Salidas y Notificaciones
de la Dirección General de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"



Expte. N° 18.152/22 C. I y II

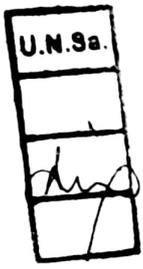
EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Disponer el pago de la suma de PESOS CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 83/100 (\$ 103.972.634,83) a favor de la firma DANIEL RODRÍGUEZ (ADOBE CONSTRUCCIONES), CUIT 20-14670081-1, con domicilio en Los Carolinos N° 360 de esta ciudad, para la ejecución de la Obra N° 175/4 – MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO NUEVA BIBLIOTECA – RECTORADO de esta Universidad, en concepto de ANTICIPO FINANCIERO ÚNICO correspondiente al 50 % del monto del contrato de locación de obra.

ARTÍCULO 2°.- Imputar la suma de PESOS CIENTO TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 83/100 (\$ 103.972.634,83) en las respectivas partidas del presupuesto de esta Universidad para el corriente Ejercicio.

ARTÍCULO 3°.- Dejar establecido que el pago se hará efectivo una vez que la firma contratista presente la Póliza de Seguro de Caución en concepto de garantía por el anticipo financiero, la que será devuelta una vez restituida la misma.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese al interesado. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES Y COMPRAS a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Dr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ESP. VICERRECTOR ALFREDO FLORES
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 1200-2023

ES COPIA
ALDO MARQUIN CHAVEZ
DIRECTOR
Mesa Gral. Ejec. 101 – Salidas y Reuniones
D. Dirección General de Coordinación Administrativa
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: rovallet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 09 de agosto de 2023.-

Res. N° 104-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.152/22

VISTO:

La Res. R N°0961-2023, por la cual se adjudica la Obra N° 175/4 "MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO-NUEVA BIBLIOTECA-RECTORADO", y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista solicita Anticipo Financiero Único de Obra debido a las características particulares de la Obra, mediante Nota de fecha 24 de julio de 2023. -

Que la Contratista presenta Póliza de Seguro de Caucción N°000019713 de la Compañía NIVEL SEGUROS en Garantía de Anticipo Financiero Único de Obra por un monto de \$103.972.634,83.- (son pesos ciento tres millones novecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro con 83/100). -

Que por Res. R N°1200-2023, se aprueba el pago de un Anticipo Financiero Único de Obra del 50% sobre el monto total de la Obra, en carácter de extraordinario debido a las características particulares de la obra. -

Que la contratista presenta el día 7 de agosto de 2023 la siguiente factura: Factura "B" N°00005-00000308 (07/08/2023) correspondiente al Anticipo Financiero por el monto de \$ 103.972.634,83 (son pesos, ciento tres millones novecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro con 83/100). -

Que por Res.R.N° 061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la Firma de los actos administrativos que correspondan.-

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: lrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Res. N° 104-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.152/22

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

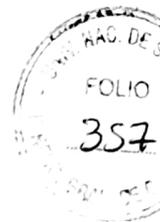
ARTICULO N° 01: Disponer el pago de la suma de \$ 103.972.634,83 (Pesos, ciento tres millones novecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro con 83/100) a la firma DANIEL A. RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N°360, de esta Ciudad de Salta, en concepto de Anticipo Financiero único de Obra del 50% del monto total de Obra, cuyo vencimiento operará el día 16 de agosto de 2023. -

ARTICULO N° 02: Imputar la suma de \$ 103.972.634,83.- (Pesos, ciento tres millones novecientos setenta y dos mil seiscientos treinta y cuatro con 83/100) a las correspondientes partidas del presupuesto de la Universidad para el corriente año. -

ARTICULO N° 03: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General. -


Ing. Vicente A. LOBO
Director de Construcciones y Manten.
DGOyS - UNSa

ES COPIA



SALTA, 24/07/2023

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Sr. Director Gral. A/C de la Dirección de Obras y Servicios

Ing. Vicente Lobo

REF. | Expte. N° 18.127/22
| Licitación N° 175/4 : - Modificación Boxes y
| Entrepiso

Por medio de la presente solicitamos tengan a bien autorizar la conformación de un Anticipo Financiero de Obra ÚNICO del 50 % del monto de Contrato, debido a las características particulares de la Obra de Referencia.

Se trata de una Obra que requiere un desembolso inicial importante para la compra de los materiales (Perfiles UPN – IPN de gran magnitud), los cuales, por no encontrarse en plaza, requiere de tiempo y consideración de montos en constante aumento por la inflación. El ítem previsto para la estructura de base en el primer periodo de trabajo abarca todos los perfiles mencionados, los cuales no se pueden adquirir de forma parcial y representan la base de soporte del entrepiso en cuestión.

Los tiempos mencionados deja fuera de toda estimación los porcentajes a los cuales hace referencia el Contrato sobre la modalidad del 70 % como Anticipo de cada Certificado previsto, ya que sería muy ajustado para los planes el cumplimiento de las pautas estimadas.

Sin otro particular y a la espera de la consideración de lo solicitado. Saluda Atte.

DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
Ing. Daniel A. Rodríguez

Digo Expte. N° 18.152/22

DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIÓN
M.C.P. 3807 - M.M. 2636

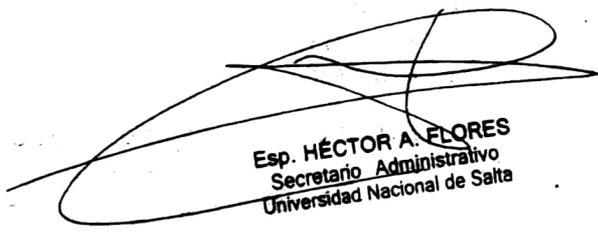
ES. 000000

FOLIO
358

Secretaría Administrativa
26 de Julio de 2023.

--- Teniendo conocimiento de informe
que desde un punto de vista financiero
no hay inconveniente y es posible.

Però, es necesario informe de
conveniencia por parte de DPOYS.
Atentamente



Esp. HÉCTOR A. FLORES
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

ORIGINAL

AG. DE SALTA
FOLIO
36 L

QUEZ DANIEL
BERTO

B
COD. 006

FACTURA

Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000308

Fecha de Emisión: 07/08/2023

CUIT: 20146700811

Ingresos Brutos: 20-14670081-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

QUEZ DANIEL ALBERTO
Los Carolinos 360 - Salta, Salta

IVA Responsable Inscripto

Periodo Desde: 07/08/2023 Hasta: 07/08/2023 Fecha de Vto. para el pago: 07/08/2023

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Forma de venta: Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Anticipo Financiero - Obra: Modificación de Boxes y Entrepiso - Nueva Biblioteca Universitaria	1,00	otras unidades	103972634,83	0,00	0,00	103972634,83

REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
PNP N° 792/2023
FECHA 09/08/2023

Subtotal: \$	103972634,83
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	103972634,83



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73321124009539

Fecha de Vto. de CAE: 17/08/2023



Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

TESORERIA GENERAL UNSa, Salta 25 de agosto de 2023

REF: Expte. N° 18.152/22

-----Se abonó Orden de Pago No Presupuestario N° 792/23 por la suma de PESOS CIENTO TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 83/100 (\$103.972.634,83) a favor de RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO en concepto de anticipo financiero del 50% monto total Obra N° 175/4 "Modificación de Boxes y Entrepiso – Nueva Biblioteca – Rectorado.

Se ingresó garantía al Sistema Siu Pilaga – Póliza N° 000019713 en concepto de Garantía de Contragarantía por el importe de \$ 103.972.634,83.

Asimismo, se egresó del sistema Siu Pilaga – Garantías de Oferta, Póliza N° 00:21:122414, por el importe de \$ 1.245.570,00 de Viveros Diego David Franco, Póliza N° 000019519 por el importe de \$ 6.227.850,00 de Rodríguez Daniel Alberto y Póliza N° 742461-0 por el importe de \$ 1.245.570,00 de SOMEKO SAS.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Contabilidad a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. –


Cra. CLAUDIA ROSANA ARANDA
JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES
AJC TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD
25 AGO 2023
HORA: 14:05 FOLIO: 419 C I y II
RECIBIDO POR: 

cm

AÑO 2022		EXPEDIENTE N° 18.152/2022
ANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS		
ASUNTO: LLAMADO A LICITACIÓN OBRA N° 175/4 MODIFICACIÓN BOXES Y ENTREPISO – NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA.		
AGREGADOS:		
	CUERPO III	


**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**
DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: icovale@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Salta, 23 de agosto de 2023.-

Res. N° 110-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.152/22**VISTO:**

La Res. R N°0961-23, por la cual se adjudica la Obra N° 175/4- "MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO- NUEVA BIBLIOTECA-RECTORADO, y

CONSIDERANDO:

Que la Contratista presentó por Nota de Pedido Folio 07 con fecha 08 de agosto de 2023 el Certificado Parcial de Obra N° 01 correspondiente al mes de julio de este año, el cual fue devuelto para su corrección.-

Que la Empresa eleva documentación del C. P.O N°01 por Nota de Pedido Folio 10 con fecha 22/08/23.-

Que el Certificado Parcial de Obra N°01 fue aprobado por la Inspección y asciende al importe de \$ 1.982.535,09 (Pesos, un millón novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y cinco con 09/100).-

Que por Res. N° 104-DGOyS-23 con fecha 09 de agosto de 2023, se aprueba el pago del Anticipo Único de Obra correspondiente al 50% del monto total de Obra, el cual no fue descontado del presente Certificado Parcial de Obra, sino que será recién descontado a partir de los Certificados Parciales de Obra posteriores en un porcentaje equivalente al 50,48% de cada uno y que dicho porcentaje fue calculado sobre el saldo de Obra pendiente.

Que según Res. R. N° 0961-23 se imputó el gasto que demanda la presente obra a las partidas del Presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio, por un total de \$ 207.945.269,65.- (Pesos, doscientos siete millones novecientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve con 65/100).-

Que el Certificado Parcial de Obra N°01, ha cumplido con todos los requisitos que rigen en las Bases Generales del Contrato y el Pliego de Condiciones Particulares.-



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: rovalot@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Res. N° 110-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.152/22

Que la Contratista presentó el día 22/08/23 por Nota de Pedido Folio N°09 Póliza de Seguro de Caucción N°000019723 en Garantía de

Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "NIVEL SEGUROS" por un monto de \$99.126,76.- (Pesos, noventa y nueve mil ciento veintiséis con 76/100) con fecha de emisión 09/08/23.-

Que la contratista presenta con fecha 08 de agosto de 2023, Factura "B" N°00005-00000309, por la suma de \$ 1.982.535,09.- (Pesos, un millón novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y cinco con 09/100).-

Que por Res. R. N°061/2020, se autoriza al Director de Construcciones y Mantenimiento, a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios, a la firma de los actos administrativos que corresponda.

POR TODO ELLO y en uso de las atribuciones propias,

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO
A CARGO DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO N° 01: Aprobar el presente Certificado Parcial de Obra N°01 por el importe de \$ 1.982.535,09.- (Pesos, un millón novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y cinco con 09/100), presentado por la Firma DANIEL ALBERTO RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N° 360 de esta Ciudad de Salta, contratista de la Obra N° 175/4 "MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO- NUEVA BIBLIOTECA-RECTORADO".

ARTICULO N° 02: Solicitar a la Dirección General de Tesorería, el pago de la suma de \$ 1.982.535,09.- (Pesos, un millón novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y cinco con 09/100), a la Firma DANIEL RODRÍGUEZ, con domicilio en Los Carolinos N°360 con vencimiento el día 30 de agosto de 2023.-



Universidad Nacional de Salta

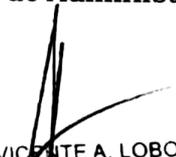
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: rovallet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)

Res. N° 110-DGOyS-23

EXPTE. N° 18.152/22

ARTICULO N° 03: La Póliza de Seguro de Caucción N°000019723 en Garantía de Sustitución de Fondo de Reparación de la Compañía "NIVEL SEGUROS" por un monto de \$99.126,76.- (Pesos, Noventa y nueve mil ciento veinte seis con 76/100) será devuelta a la Contratista, una vez operada la Recepción Definitiva de la Obra y cumplido el plazo de garantía de la misma.-

ARTICULO N° 04: Dese conocimiento a la Contratista, a la Inspección de la Obra, Secretaría Administrativa, Direcciones, General de Administración, Contabilidad, Patrimonio y Tesorería General.-

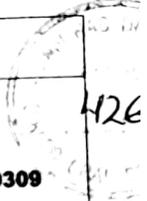

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Constr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSA

ORIGINAL

**RODRIGUEZ DANIEL
ALBERTO**

B
COD. 008

FACTURA



Titular: RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000309

Fecha de Emisión: 08/08/2023

Comercial: Los Carolinos 360 - Salta, Salta

CUIT: 20146700811

Ingresos Brutos: 20-14670081-1

Fecha de Inicio de Actividades: 01/05/2007

Regimen frente al IVA: IVA Responsable Inscripto

Facturado Desde: 08/08/2023 Hasta: 08/08/2023 Fecha de Vto. para el pago: 08/08/2023

Identificación: 30586762571

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Regimen frente al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

Forma de venta: Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
Certificado N°1 - Obra: - Modificación Boxes y Entrepiso - Nueva Biblioteca Universitaria	1,00	otras unidades	1982535,09	0,00	0,00	1982535,09

PAGA
TESORERÍA GRAL

DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
M.C.P. 2807 MM 2636

Subtotal: \$ 1982535,09
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 1982535,09



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Pág. 1/1

CAE N°: 73321214197459
Fecha de Vto. de CAE: 18/08/2023

N°	DESCRIPCIÓN	UNID	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	TOTAL	Ejecutado Acumulado	Ejecutado Anterior	Ejecutado en el mes	Mon Acumulado	Anterior
1	TAREAS PRELIMINARES									
1	Obrador y cercado, según plano y P.E.T.	gl	1,00	\$ 249.326,40	\$ 249.326,40	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 249.326,40	\$ -
1	Replanteo General de la Obra, según P.E.T	gl	1,00	\$ 33.912,06	\$ 33.912,06	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 33.912,06	\$ -
2	DEMOLICIONES Y EXTRACCIONES									
2	Demolición de Muros									
2	Demolición de estructuras de H ² A° en general (Fustes de Columnas)	m3	0,57	\$ 8.164,39	\$ 4.653,70	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 4.653,70	\$ -
2	Demolición de pisos en general	m3	0,88	\$ 4.823,39	\$ 4.244,58	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 4.244,58	\$ -
2	Demolición de cotrapisos	m2	22,16	\$ 4.556,11	\$ 100.963,30	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 100.963,30	\$ -
2	Demolición de tabiques en general	m2	22,16	\$ 4.422,47	\$ 98.001,84	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 98.001,84	\$ -
2	Extracción de Carpinterías, Puertas y Ventanas	m2	67,29	\$ 5.872,96	\$ 395.191,60	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 395.191,60	\$ -
2	Extracción de Carpinterías, Barandas de todo tipo	u	9,00	\$ 4.708,07	\$ 42.372,63	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 42.372,63	\$ -
2	Extracción de Equipamiento, Aire Acondicionados (Split, unidades exteriores e interiores)	m	4,50	\$ 4.641,25	\$ 20.885,63	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 20.885,63	\$ -
3	MOVIMIENTO DE SUELOS									
3	Excavación de pozos	u	12,00	\$ 6.239,08	\$ 74.868,96	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
3	Excavación de zanjas a mano (Incluy la excavación p/ vigas de fundación, Bases de Escalera, Encadenados inferiores)	m3	20,16	\$ 5.873,63	\$ 118.412,30	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 118.412,30	\$ -
4	ESTRUCTURAS									
4	HORMIGON									
4	Hormigon Armado H-20/ADN 420- Bases de Escaleras	m3	0,75	\$ 98.108,40	\$ 73.581,30	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	Hormigon Armado H-20/ADN 420- Columnas Estructurales Resistentes	m3	2,24	\$ 125.083,76	\$ 280.187,62	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	ESTRUCTURA METALICA									
4	Columna Metálica con perfiles LPN según planos y P.E.T.	ml	46,90	\$ 170.830,96	\$ 8.011.972,02	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	Viga Metálica - Perfiles Normalizados IPN	ml	141,81	\$ 143.658,64	\$ 20.372.231,74	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	Contraviga Metálica - Perfiles Normalizados IPN	ml	199,29	\$ 140.492,68	\$ 27.998.786,20	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	Uniones Metálicas Columnas -Bases: Cartelas, perfiles, Articulaciones, Planchuela de Anclaje, varilla Roscada , etc (Roblonados, Atornillados de Alta Resistencia, Soldados, etc) según detalle y calculo correspondiente	u	14,00	\$ 114.658,64	\$ 1.605.220,96	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	Uniones Metálicas Viga-Columna y Viga-Viga: Cartelas, Perfiles, Articulaciones, con tornillos de Alta Resistencia, según detalle y calculo correspondiente	u	87,00	\$ 152.658,64	\$ 13.281.301,68	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	Provisión e Instalación de Escalera Metálica de Emergencia (Completo) según Planos de Detalles y P.E.T.	u	1,00	\$ 953.320,12	\$ 953.320,12	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	Sistema estructural para Losa Steel Deck - losa de chapa colaborante: Encofrado perdido de chapa de acero galvanizado de 0,75 mm de espesor del Sistema Steel Deck, capa de compresión de hormigon armado H20, acero ADN 420 con una cuantía total de 6KGs/m2 y mallá electrosoldada Q188 de acero AM500N, según P.E.T y planos	m2	465,00	\$ 56.062,98	\$ 26.069.286,17	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
4	Refuerzo Perimetral en tabiquería de caño Estructural	u	14,34	\$ 7.227,33	\$ 103.639,91	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
7	TABIQUES									
7	Tabique 1/2 Panel Simple de Placa de Melamina 18 mm, con estructura c/40cm	m2	16,80	\$ 6.732,92	\$ 113.113,06	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
7	Tabique Pared Simple de Placa de yeso tipo Durilock 12,5mm de e= 10cm, con estructura c/40cm	m2	19,61	\$ 6.357,92	\$ 124.678,81	100,00%	0,00%	100,00%	\$ 124.678,81	\$ -
9	CIELORASOS									
9	Cieloraso Suspenso de Placa de Yeso tipo Durilock 12,5mm Junta abierta	m2	460,58	\$ 6.527,66	\$ 3.006.511,49	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
9	Cajon cierre Perimetral de Placa de Yeso tipo Durilock 12,5mm	m2	36,04	\$ 6.397,66	\$ 230.571,81	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
9	CONTRAPISOS Y CARPETAS									
11	Contrapiso 10 cm, de espesor hormigón con mallá, según plano, panhilla de locales y P.E.T	m2	22,16	\$ 6.827,14	\$ 151.289,50	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
11	Carpeta Hidrofluga 25mm de espesor con Hidroflugo en el agua de amasado, según plano, panhilla de locales y P.E.T	m2	468,24	\$ 5.106,92	\$ 2.391.262,68	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -

428

DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCION
M.C. 3807 MM/2008

20	4	Señalización Emergencia - Residuos	u	7,00	\$ 18.854,30	\$ 131.980,10	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
20	5	Provisión e instalación de Cartería de Orientación Interior en Edificios. En vitilo sobre PVC espumado de alto impacto - Poteo en ambas caras - Soporte ménsula metálica amarrada sobre pared, según P.E.T	u	1,00	\$ 19.232,40	\$ 19.232,40	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
20	6	Provisión e instalación de Cartería Identificatoria de Locales. Poteo en vitilo de Alto Impacto con lamina de acetato en braille - sujeto a carpintería con cinta bi-íaz, según PET	u	3,00	\$ 18.528,30	\$ 55.584,90	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
22		INTALACIONES TERMOMEANICAS O DE AIRE ACONDICIONADO									
22	1	Aire Acondicionado. Provisión e instalación de Equipo de Aire Acondicionado Equipo tipo piso Techo 18000F-figonas Incluye Estructura de Soporte Según PET	gl	4,00	\$ 2.330.326,84	\$ 9.321.307,36	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
22	2	Instalaciones Termo mecánicas y de Aire Acondicionado. Re Instalación de Equipos de Aires Acondicionados Incluye Estructura de Soporte Según PET	gl	1,00	\$ 192.405,10	\$ 192.405,10	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
23		INTALACIONES CONTRA INCENDIO									
		Instalaciones Contra Incendio: Sistemas Portátiles Contra Incendio					0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
23	1	Instalaciones Contra Incendio - Sistemas Portátiles Provisión e instalación de Equipamiento Malafuegos ABC (Incluye Armano p/ Extintor)	u	3,00	\$ 34.081,54	\$ 102.244,62	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25		INTALACIONES ELECTRICAS									
		Instalación Eléctrica - Tableros y Puesta a Tierra									
25	1	Instalaciones Eléctricas - Instalaciones Eléctricas - Tableros Provisión e instalación de Protecciones Nuevas ITM e ID para los nuevos circuitos de Tablero Seccional Existente (Aprobado Normas IRAM) Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TG Existente	u	1,00	\$ 264.864,04	\$ 264.864,04	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	2	Instalaciones Eléctricas - Instalaciones Eléctricas - Tableros Provisión e instalación de Protecciones Nuevas ITM e ID para los nuevos circuitos de Tablero Seccional Existente (Aprobado Normas IRAM) Tablero Principal (Aprobado Normas IRAM) TS3 Existente	u	1,00	\$ 66.495,22	\$ 66.495,22	60,00%	0,00%	60,00%	\$ 39.897,13	\$ 39.897,13
25	3	Instalaciones Eléctricas - Instalaciones Eléctricas - Tableros Provisión e instalación de Protecciones Nuevas ITM e ID para los nuevos circuitos de Tablero Seccional Existente (Aprobado Normas IRAM) Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS4 Existente	u	1,00	\$ 170.846,46	\$ 170.846,46	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	4	Instalaciones Eléctricas - Tableros Provisión e instalación de Tablero de Iluminación (Aprobado Normas IRAM) TIL4	u	1,00	\$ 38.479,54	\$ 38.479,54	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	5	Instalaciones Eléctricas - Tableros Provisión e instalación de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS9	u	1,00	\$ 260.073,96	\$ 260.073,96	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	6	Instalaciones Eléctricas - Tableros Provisión e instalación de Tablero de Iluminación (Aprobado Normas IRAM) TIL9	u	1,00	\$ 55.111,18	\$ 55.111,18	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	7	Instalaciones Eléctricas - Tableros Provisión e instalación de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS10	u	1,00	\$ 298.436,19	\$ 298.436,19	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
		Instalación Eléctrica - Cables y Cañerías									
25	8	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías Provisión e instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/UE/CS/otros de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TG Existente	gl	1,00	\$ 1.600.925,12	\$ 1.600.925,12	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	9	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías Provisión e instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/UE/CS/otros de Tablero Principal (Aprobado Normas IRAM) TS3 Existente	gl	1,00	\$ 226.091,48	\$ 226.091,48	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	10	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías Provisión e instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/UE/CS/otros de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS4 Existente	gl	1,00	\$ 1.001.700,66	\$ 1.001.700,66	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	11	accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/UE/CS/otros de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS9	gl	1,00	\$ 1.107.887,10	\$ 1.107.887,10	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	12	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías Provisión e instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/UE/CS/otros de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS10	gl	1,00	\$ 811.052,96	\$ 811.052,96	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
		INTALACION ELECTRICA - ARTEFACTOS Y ACCESORIOS									
25	13	Instalaciones Eléctricas - Artefactos y accesorios Provisión e instalación de Artefactos de Iluminación Nuevos Completo y equipos (Bastidor, tecla, tapa, etc.) de puntos de tomacorrientes e interruptores de iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los Circuitos del Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS4 Existente	gl	1,00	\$ 1.584.773,30	\$ 1.584.773,30	0,00%	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -

230
 2023
 2023

DANIEL A. RODRIGUEZ
 INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
 N° 10.980
 N° 1636

25	14	Instalaciones Eléctricas - Artéfactos y accesorios. Provisión e instalación de Artéfactos de Iluminación Nuevos Completo y equipos (Bastidor, tecla, tapa, etc.) de puntos de tomacorrientes e interruptores de iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los Circuitos del Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TSS9	gl	1,00	\$ 280.748,32	\$ 280.748,32	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
25	15	Instalaciones Eléctricas - Artéfactos y accesorios. Provisión e instalación de Artéfactos de Iluminación Nuevos Completo y equipos (Bastidor, tecla, tapa, etc.) de puntos de tomacorrientes e interruptores de iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los Circuitos del Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS10	gl	1,00	\$ 169.434,50	\$ 169.434,50	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26		INTALACIONES DE CORRIENTES DÉBILES								
26	1	Instalaciones de Corrientes Débiles - Datos y Telefonía								
26	1	Instalación en Rack Principal Data Center Existente. Nuevos equipos y accesorios, completo según se indica en PET y Planos	gl	1,00	\$ 547.060,72	\$ 547.060,72	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26	2	Provisión e instalación de Canalizaciones y Cableado Vertical (Backbone) para conectar el Rack de Telecomunicaciones Principal Existente con el Rack Nuevo de Telecomunicaciones Secundarios HCn (Horizontal Cable), distribuidos en las distintas plantas del Edificio, según se indica en PET y Planos	gl	1,00	\$ 36.498,12	\$ 36.498,12	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26	3	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Equipamiento Activo Horizontal. Provisión e instalación de Rack Secundario. Completo según PET y Planos	gl	1,00	\$ 445.908,34	\$ 445.908,34	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26	4	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Cableado Estructurado. Provisión e instalación de Canalizaciones Normalizadas y Cableado Horizontal. Incluye el Conjunto de Cables UTP Categoría 6 que unen Los Equipamientos Activos con el Equipamiento Terminal en las Estaciones de Trabajo (Bocas de Datos/Telefonía), según se indica en PET y Planos	gl	1,00	\$ 558.893,42	\$ 558.893,42	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26	5	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Equipamiento Pasivo. Provisión e instalación de Equipamiento Horizontal Pasivo (Jack y Conectores tipo RJ45, Paneles, Coupier, etc.) y Equipamiento Terminal (PC's, Teléfonos, Patchcores, Proyectores, etc.)	gl	1,00	\$ 274.723,08	\$ 274.723,08	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26	6	INTALACIONES DE CORRIENTES DEBILES - ALARMAS DE INCENDIO Y CONTRA INTRUSOS								
26	6	Alarmas de incendio y Contra Intrusos - Central de Alarmas. Provisión e instalación de Central de Alarmas	gl	1,00	\$ 103.950,44	\$ 103.950,44	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26	7	Alarmas de incendio y Contra Intrusos - Cables y Cañerías. Provisión e instalación de Cables y Cañerías y accesorios	gl	1,00	\$ 195.004,94	\$ 195.004,94	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26	8	Alarmas de incendio y Contra Intrusos - Equipamiento y Dispositivos. Provisión e instalación de Dispositivos y Equipamiento del Sistema y accesorios (Sensores lónicos para detección de temperaturas, Sensores magnéticos de apertura de Puertas, Sensor Infrarrojo para movimientos, Teclados de Alarmas de incendio, Sirenas, etc. según planos)	gl	1,00	\$ 342.712,58	\$ 342.712,58	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
26	9	INTALACIONES DE CORRIENTES DÉBILES CCTV CIRCUITO CERRADO DE TV PARA MONITOREO POR VIDEO VIGILANCIA								
26	9	CCTV - Cañerías. Provisión e instalación de Cañerías y accesorios	gl	1,00	\$ 91.912,12	\$ 91.912,12	0,00%	0,00%	\$ -	\$ -
30		LIMPIEZA FINAL DE OBRA								
30	1	Limpieza final de Obra	gl	1,00	\$ 52.391,06	\$ 52.391,06	10,00%	0,00%	\$ 5.239,11	\$ 5.239,11
		COSTO DIRECTO 1				\$ 143.212.995,62				
		SUBTOTAL 1				\$ 143.212.995,62				
		Gastos Generales (10%)		10%		\$ 14.321.299,56				
		Beneficios (10%)		10%		\$ 14.321.299,56				
		SUBTOTAL 2				\$ 171.855.594,75				
		IVA				\$ 36.089.674,90				
		TOTAL				\$ 207.945.269,65				

D. Daniel A. Rodríguez
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
 M.C.P. 3007 - MAR 2010

D. Daniel A. Rodríguez
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
 M.C.P. 3007 - MAR 2010



DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
M.C.P. 3807 MM 2636

Rbo- 16-08-23
D. Braccamonte
Ing. DANIELA BRACCAMONTE
Inspector de Obras
DGOYS - U.N.Sa.

Item	Descripción	Unidad	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total	Porcentaje	Valor	Porcentaje	Valor
25	Instalaciones Eléctricas - Artefactos y accesorios: Provisión e instalación de Artefactos de Iluminación Nuevos Completo y equipos (Basidor, leida, tapa, etc.) para los circuitos de tomascomienzo e interrupciones de Iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los Circuitos del Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TSS	gl	1,00	\$ 280.748,32	\$ 280.748,32	0,20%		0,00%	
25	Instalaciones Eléctricas - Artefactos y accesorios: Provisión e instalación de Artefactos de Iluminación Nuevos Completo y equipos (Basidor, leida, tapa, etc.) para los circuitos de tomascomienzo e interrupciones de Iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los Circuitos del Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS10	gl	1,00	\$ 169.434,50	\$ 169.434,50	0,12%		0,00%	
28	INSTALACIONES DE CORRIENTES DÉBILES								
28	Instalaciones de Corrientes Débiles - Datos y Telefonía				\$ 2.886.663,78				
28	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Equipamiento Activo Vertical: Provisión e instalación en Rack Principal Data Center Estándar: Nuevos equipos y accesorios, completo según se indica en PET y Planos	gl	1,00	\$ 547.060,72	\$ 547.060,72	0,38%		0,00%	
28	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Cableado Estructurado Vertical: Provisión e instalación de Canalizaciones y Cableado Vertical (Backbone) para conectar el Rack de Telecomunicaciones Principal Existente con el Rack Nuevo de Telecomunicaciones Secundarios HCN (Horizontal Cable), distribuidos en las distintas plantas del Edificio; según se indica en PET y Planos	gl	1,00	\$ 36.498,12	\$ 36.498,12	0,03%		0,00%	
28	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Equipamiento Activo Horizontal: Provisión e instalación de Rack Secundario. Completo según PET y Planos	gl	1,00	\$ 445.908,34	\$ 445.908,34	0,31%		0,00%	
28	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Cableado Estructurado: Provisión e instalación de Canalizaciones Normalizadas y Cableado Horizontal. Incluye el Conjunto de Cables U.T.P. Categoría 6 que unen Los Equipamientos Activos con el Equipamiento Terminal en las Estaciones de Trabajo (Bocas de Datos/Telefonía); según se indica en PET y Planos	gl	1,00	\$ 558.893,42	\$ 558.893,42	0,39%		0,00%	
28	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Equipamiento Pasivo: Provisión e instalación de Equipamiento Horizontal Pasivo (Jack y Conectores tipo RJ45, Paneles, Coupler, etc.), y Equipamiento Terminal (PC's, Teléfonos, Patchcords, Proyectores, etc.)	gl	1,00	\$ 274.723,08	\$ 274.723,08	0,19%		0,00%	
28	INSTALACIONES DE CORRIENTES DÉBILES ALARMAS DE INCENDIO Y CONTRA INTRUSOS								
28	Alarmas de incendio y Contra intrusos - Central de Alarmas: Provisión e instalación de Central de Alarmas	gl	1,00	\$ 103.950,44	\$ 103.950,44	0,07%		0,00%	
28	Alarmas de incendio y Contra intrusos - Cables y Cañerías: Provisión e instalación de Cables y Cañerías y accesorios.	gl	1,00	\$ 195.004,94	\$ 195.004,94	0,14%		0,00%	
28	Alarmas de incendio y Contra intrusos - Equipamiento y Dispositivos: Provisión e instalación de Dispositivos y Equipamiento del Sistema y accesorios (Sensores lógicos para detección de temperaturas, Sensores magnéticos de apertura de Puertas, Sensor infrarrojo para movimientos, Teclados de Alarmas de incendio, Sirenas, etc. según planos)	gl	1,00	\$ 342.712,58	\$ 342.712,58	0,24%		0,00%	
28	INSTALACIONES DE CORRIENTES DÉBILES CCTV CIRCUITO CERRADO DE TV PARA MONITOREO POR VIDEO VIGILANCIA								
28	CCTV - Cañerías: Provisión e instalación de Cañerías y accesorios	gl	1,00	\$ 91.912,12	\$ 91.912,12	0,08%		0,00%	
30	LIMPIEZA FINAL DE OBRA								
30	Limpieza final de Obra	gl	1,00	\$ 52.391,06	\$ 52.391,06	0,04%		10,00%	\$ 5.239,11
	COSTO DIRECTO 1				\$ 148.212.995,62	100,00%			\$ 1.365.382,30
	SUBTOTAL 1				\$ 148.212.995,62				\$ 1.365.382,30
	Gastos Generales (10%)				\$ 14.321.399,56				\$ 136.538,23
	Beneficios (10%)				\$ 14.321.399,56				\$ 136.538,23
	SUBTOTAL 2				\$ 177.865.994,75				\$ 1.638.458,76
	IVA				\$ 36.088.674,90				\$ 344.076,34
	TOTAL				\$ 207.945.369,65				\$ 1.982.535,09

Expte. 18.152/2.022

CONTRATISTA : Ing. DANIEL RODRIGUEZ - ADOBE Construcciones

PLAZO DE EJECUCIÓN : 120 días

MONTO DEL CONTRATO : \$ 207.945.269,66.-

435

D. RODRIGUEZ

FECHA DE MEDICIÓN 30/07/23			
N°		DESCRIPCIÓN	Ejecutado en el mes
1	1	Obrador y cercado, según plano y P.E.T.	100,00%
1	2	Replanteo General de la Obra, según P.E.T.	100,00%
2	1	Demolición de Muros	100,00%
2	2	Demolición de estructuras de H°A° en general (Fustes de Columnas)	100,00%
2	3	Demolición de pisos en general	100,00%
2	4	Demolición de cotrapisos	100,00%
2	5	Demolición de tabiques en general	100,00%
2	6	Extracción de Carpinterías: Puertas y Ventanas	100,00%
2	7	Extracción de Carpinterías: Barandas de todo tipo	100,00%
2	8	Extracción de Equipamiento: Aire Acondicionados (Split, unidades exteriores e interiores)	0,00%
3	1	Excavación de pozos	100,00%
3	2	Excavación de zanjas a mano (Incluy la excavación p/ vigas de fundación, Bases de Escalera, Encadenados inferiores)	0,00%
4	1	Hormigon Armado H-20/ADN 420- Bases de Escaleras	0,00%
4	2	Hormigon Armado H-20/ADN 420- Columnas Estructurales Resistentes	0,00%
4	3	Columna Metálica con perfiles UPN según planos y P.E.T.	0,00%
4	4	Viga Metálica: Perfiles Normalizados IPN	0,00%
4	5	Contraviga Metálica: Perfiles Normalizado IPN	0,00%
4	6	Uniones Metálicas Columnas -Bases: Cartelas, perfiles, Articulaciones, Planchuela de Anclaje, varilla Roscada, etc (Roblonados, Atornillados de Alta Resistencia, Soldados, etc.) según detalle y calculo correspondiente	0,00%
4	7	Uniones Metálicas Viga-Columna y Viga-Viga: Cartelas, Perfiles, Articulaciones, con tornillos de Alta Resistencia, según detalle y calculo correspondiente	0,00%
4	8	Provisión e Instalación de Escalera Metálica de Emergencia (Completo) según Planos de Detalles y P.E.T.	0,00%
4	9	Sistema estructural para Losa Steel Deck - losa de chapa colaborante: Encofrado perdido de chapa de acero galvanizado de 0,75 mm de espesor del Sistema Steel Deck, capa de compresión de hormigon armado H20, acero ADN 420 con una cuantía total de 6kGs/m2 y malla electrosoldada Q188 de acero AM500N, según P.E.T. y planos	0,00%
4	10	Refuerzo Perimetral en tabiquería de caño Estructural	0,00%
7	1	Tabique 1/2 Panel Simple de Placa de Melamina 18 mm, con estructura c/40cm	0,00%
7	2	Tabique Paned Simple de Placa de yeso tipo Durlock 12,5mm de e=10cm, con estructura c/40cm	100,00%
9	1	Cielorraso Suspendingo de Placa de Yeso tipo Durlock 12,5mm Junta abierta	0,00%
9	2	Cajon cierre Perimetral de Placa de Yeso tipo Durlock 12,5mm	0,00%
11	1	Contrapiso 10 cm, de espesor hormigón con malla, según plano, panilla de locales y P.E.T.	0,00%
11	2	Carpeta Hidrofuga 25mm de espesor con Hidrofugo en el agua de amasado, según plano, panilla de locales y P.E.T.	0,00%
12	1	Piso de mosaico Podo táctil de Advertencia, color y textura según Normas y detalles, según Normas y detalles, según P.E.T.	0,00%
12	2	Piso de mosaico granítico de 30 x 30 cm, textra lisa gra fino 0, según P.E.T.	0,00%
12	3	Piso de Porcelanato, según P.E.T.	0,00%
12	4	Piso de cemento fratasado, según P.E.T.	0,00%
12	5	Zocalo de PVC, color y h= -- cm según P.E.T. y Planos	0,00%
14	1	Puerta tipo P1	0,00%
14	2	Mampara tipo Ma1	0,00%


DANIEL A. RODRIGUEZ
 INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
 M.C.P 3807 MM 2636

14	3	Mampara tipo Ma2	
14	4	Mampara tipo Ma3	0,00%
14	5	Mampara tipo Ma4	0,00%
14	6	Barandas Escalera	0,00%
14	7	Barandas Ba1 Perimetral Entrepiso Vidriada	0,00%
14	8	Baranda Ba2	0,00%
14	9	Herrajes :barrales Anti pánico para puertas de una hoja	0,00%
14	10	Provision y Colocacion de Mostrador de Atención	0,00%
14	11	Provisión y colocacion de Mostrador de Atención	0,00%
14	12	Provisión y colocacion de Mostrador de Atención	0,00%
14	13	Provisión y Colocacion de Mueble de Lectura A	0,00%
14	14	Provisión y colocación de Mueble de Lectura B	0,00%
14	15	Carpintería de Archivos Deslizantes: Relocalización armarios móviles incluye 1-Desarmado de armarios móviles, 2- Relocalizacion, 3- Colocación y fijación de rieles en nueva localización, tensado de cadenas y poleas del sistema de movilidad de los armarios. 4- Desarmado, relocalización y armado de los armarios fijos final. completo según planos P.E.T para el total de 9 baterías compuestas de 9 armarios fijos	33,00%
15	1	Revestimiento Texturable y Proyectable Acrílico para interior según PET.	0,00%
16	1	Al látex previa imprimación en muros y tabiques interiores, según plano planilla y P.E.T.	0,00%
16	2	Interior Al látex en cielorrasos, según plano planilla y P.E.T.	0,00%
18	1	Cartel e Obra	100,00%
18	2	Junta sismica horizontal en piso	0,00%
19	1	Provisión y colocación de Porta bolsas, según P.E.T.	0,00%
20	1	Señalización de Emergencia - Cartelería Chapa Baliza de 875x350 p/ Matafuegos tipo ABC	0,00%
20	2	Señalización de Emergencia - Cartelería 220mmx280mm 'Escalera de Salida'	0,00%
20	3	Señalización Emergencia - Cartelería 140mmx410mm 'No Fumar'	0,00%
20	4	Señalización Emergencia - 'Residuos'	0,00%
20	5	Provisión e Instalación de Cartelería de Orientación Interior en Edificios: En vinilo sobre PVC espumado de alto impacto - Ploteo en ambas caras - Soporte ménsula metálica amurada sobre pared, según P.E.T.	0,00%
20	6	Provisión e Instalación de Cartelería Identificatoria de Locales: Ploteo en vinilo de Alto Impacto con lamina de acetato en braille - sujeto a carpintería con cinta bi-faz, según PET	0,00%
22	1	Aire Acondicionado: Provisión e Instalación de Equipo de Aire Acondicionado Equipo tipo piso Techo 18000Frigorias. Incluye Estructura de Soporte. Según PET	0,00%
22	2	Instalaciones Termo mecánicas y de Aire Acondicionado: Re Instalación de Equipos de Aires Acondicionados. Incluye Estructura de Soporte. Según PET	0,00%
23	1	Instalaciones Contra Incendio - Sistemas Portátiles: Provisión e Instalación de Equipamiento Matafuegos ABC (Incluye Armario p/ Extintor)	0,00%
25	1	Instalaciones Eléctricas - Instalaciones Eléctricas - Tableros: Provisión e Instalación de Protecciones Nuevas ITM e ID para los nuevos circuitos de Tablero Seccional Existente (Aprobado Normas IRAM) Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TG Existente	0,00%
25	2	Instalaciones Eléctricas - Instalaciones Eléctricas - Tableros: Provisión e Instalación de Protecciones Nuevas ITM e ID para los nuevos circuitos de Tablero Seccional Existente (Aprobado Normas IRAM) Tablero Principal (Aprobado Normas IRAM) TS3 Existente	60,00%
25	3	Instalaciones Eléctricas - Instalaciones Eléctricas - Tableros: Provisión e Instalación de Protecciones Nuevas ITM e ID para los nuevos circuitos de Tablero Seccional Existente (Aprobado Normas IRAM) Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS4 Existente	0,00%
25	4	Instalaciones Eléctricas - Tableros: Provisión e Instalación de Tablero de Iluminación (Aprobado Normas IRAM) TIL4	0,00%
25	5	Instalaciones Eléctricas - Tableros: Provisión e Instalación de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS9	0,00%
25	6	Instalaciones Eléctricas - Tableros: Provisión e Instalación de Tablero de Iluminación (Aprobado Normas IRAM) TIL9	0,00%
25	7	Instalaciones Eléctricas - Tableros: Provisión e Instalación de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS10	0,00%

DANIEL A. RODRIGUEZ
INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
M.C.P 3807 MM 2636

435

25	8	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías: Provisión e Instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/IUE/CS/otros de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TG Existente	0,00%
25	9	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías: Provisión e Instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/IUE/CS/otros de Tablero Principal (Aprobado Normas IRAM) TS3 Existente	0,00%
25	10	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías: Provisión e Instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/IUE/CS/otros de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS4 Existente	0,00%
25	11	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías: Provisión e Instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/IUE/CS/otros de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS9	0,00%
25	12	Instalaciones Eléctricas - Cables y Cañerías: Provisión e Instalación de Cables y Cañerías y accesorios de los Circuitos TUG/TUE/IUG/IUE/CS/otros de Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS10	0,00%
25	13	Instalaciones Eléctricas - Artefactos y accesorios: Provisión e Instalación de Artefactos de Iluminación Nuevos Completo y equipos (Bastidor, tecla, tapa, etc.) de puntos de tomacorrientes e interruptores de iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los Circuitos del Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS4 Existente	0,00%
25	14	Instalaciones Eléctricas - Artefactos y accesorios: Provisión e Instalación de Artefactos de Iluminación Nuevos Completo y equipos (Bastidor, tecla, tapa, etc.) de puntos de tomacorrientes e interruptores de iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los Circuitos del Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS9	0,00%
25	15	Instalaciones Eléctricas - Artefactos y accesorios: Provisión e Instalación de Artefactos de Iluminación Nuevos Completo y equipos (Bastidor, tecla, tapa, etc.) de puntos de tomacorrientes e interruptores de iluminación y sus correspondientes accesorios (tapas, etc.) para los Circuitos del Tablero Seccional (Aprobado Normas IRAM) TS10	0,00%
26	1	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Equipamiento Activo Vertical: Provisión e Instalación en Rack Principal Data Center Existente: Nuevos equipos y accesorios, completo según se indica en PET y Planos	0,00%
26	2	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Cableado Estructurado Vertical: Provisión e Instalación de Canalizaciones y Cableado Vertical (Backbone) para conectar el Rack de Telecomunicaciones Principal Existente con el Rack Nuevo de Telecomunicaciones Secundarios HCn (Horizontal Cable), distribuidos en las distintas plantas del Edificio, según se indica en PET y Planos	0,00%
26	3	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Equipamiento Activo Horizontal: Provisión e Instalación de Rack Secundario. Completo según PET y Planos	0,00%
26	4	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Cableado Estructurado: Provisión e Instalación de Canalizaciones Normalizadas y Cableado Horizontal. Incluye el Conjunto de Cables U.T.P. Categoría 6 que unen Los equipamientos Activos con el Equipamiento Terminal en las Estaciones de Trabajo (Bocas de Datos/Telefonía); según se indica en PET y Planos	0,00%
26	5	Instalaciones de Corrientes Débiles de Datos y Telefonía - Equipamiento Pasivo: Provisión e Instalación de Equipamiento Horizontal Pasivo (Jack y Conectores tipo RJ45, Paneles, Coupler, etc.), y Equipamiento Terminal (PC's, Teléfonos, Patchcores, Proyector, etc.)	0,00%
		INSTALACIONES DE CORRIENTES DEBILES : ALARMAS DE INCENDIO Y CONTRA INTRUSOS	0,00%
26	6	Alarmas de Incendio y Contra Intrusos - Central de Alarmas: Provisión e Instalación de Central de Alarmas	0,00%
26	7	Alarmas de Incendio y Contra Intrusos - Cables y Cañerías: Provisión e Instalación de Cables y Cañerías y accesorios.	0,00%
26	8	Alarmas de Incendio y Contra Intrusos - Equipamiento y Dispositivos: Provisión e Instalación de Dispositivos y Equipamiento del Sistema y accesorios (Sensores lónicos para detección de temperaturas, Sensores magnéticos de apertura de Puertas, Sensor Infrarrojo para movimientos, Teclados de Alarmas de Incendio, Sirenas, etc. según planos)	0,00%
26	9	CCTV - Cañerías: Provisión e Instalación de Cañerías y accesorios	0,00%
30	1	Limpieza final de Obra	10,00%

En la ciudad de SALTA - a los 30 días del mes de Julio se reúnen en la Obra de referencia la Ing. Daniela Bracamonte, Inspectora de Obra del comitente y el Ing. Daniel Rodriguez Representante Técnico de la Empresa contratada a los efectos de efectuar la medición de los trabajos ejecutados durante el mes de Julio del 2.023 _____

D. Bracamonte
 Ing. DANIELA BRACAMONTE
 Inspectora de Obras
 DGOyS - U.N.Sa.

Daniel A. Rodriguez
 DANIEL A. RODRIGUEZ
 INGENIERO EN CONSTRUCCIONES
 M.C.P 3807 MM 2636



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: jrovalet@unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Salta, 23 de agosto de 2023.-

Al Sr.

Ing. Vicente A. Lobo

Dirección Gral. De Obras y Servicios a/c

S _____ / _____ D

Ref. Obra N°: 175/4

EXPTE. N° 18.152/22

**“MODIFICACIÓN DE BOXES Y ENTREPISO-
NUEVA BIBLIOTECA UNIVERSITARIA-RECTORADO”**

Contratista: Daniel A. Rodríguez

Por la presente, se eleva **Nota de Pedido Folio 07** (08/08/23) de la Obra de Ref. por la cual la Contratista eleva el C.P.O N°01, la Factura “B” N°00005-00000309 con fecha de emisión 08/08/23 por el monto de \$ 1.982.535,09.- en concepto de pago del C.P.O N°1. Asimismo, se eleva también la **Nota de pedido Folio 09** por la cual la Empresa hace entrega de la **Póliza de Caución N°19.723** de la Compañía “Nivel Seguros” en Garantía de Sustitución del Fondo de Reparación con fecha 22/08/23 y **Nota de pedido Folio 10** por la cual la Empresa presenta documentación referente al C. P. O N°01 con fecha 22/08/23.-

Handwritten signature: Lobo / Daniel A. Rodríguez

Handwritten signature: Vicente A. Lobo
Ing. Vicente A. Lobo
Ingeniería de Construcciones y Mantenimiento
DGOYS - U.N.Sa

Handwritten signature: Daniela Bracamonte
Ing. DANIELA BRACAMONTE
Inspector de Obras
DGOYS - U.N.Sa.

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Obra Pública
N° de Pago: 40393



Fecha 30/08/2023
Contenedor EXP: 18152 / 2022

Fecha Vencimiento 30/08/2023

OPAC N° OPAC: 4043 / 2023
Administración Central N° CpAC: 255/2023

IDENTIFICANTES DEL GASTO

Beneficiario RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO

Dirección Los Carolinos - B° Tres Cerritos 360
País Argentina
Identificación CUIT 20-14670081-1
Localidad SALTA

IDENTIFICANTES DE FONDOS

Provincia Salta

IDENTIFICANTES DE OBRA

Plan de Obra General

Nro. de Certificación Cert. N° 01 Parcial

Fecha de vencimiento

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de
Importe
Son pesos
Desacopio \$ 0,00
Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

Lic.Pública N° 1/2023 Obra N° 175/4 Modificación Boxes y Entrepiso Nueva Biblioteca Rectorado - Res R N° 0961-2023
CERTIFICADO PARCIAL N° 1
 \$ 1.982.535,09
 un millón novecientos ochenta y dos mil quinientos treinta y cinco con 09/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00005-00000309	Obra N° 175/4 Modif.Box y Ent.Nva Bibl.	08/08/2023	20-14670081-1	RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO	\$ 1.982.535,09
						\$ 1.982.535,09

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
30/08/2023	R.0020.018.014.001.12.01.00.00.14.00.4.2.1.0000.1.22.3.4	4.2.1.0000 - Construcciones en bienes de dominio privado	\$ 1.982.535,09
			\$ 1.982.535,09

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 1.982.535,09
Fondo de Reparación	\$ 0,00
Adelantos	\$ 0,00
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 282.028,04
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 1.700.507,05

MARÍA A. GARNICA
 D.E. y C.P.
 S/C DIR. GRAL. DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



Universidad Nacional de Salta
 TESORERÍA GENERAL
 Calle Bolívar 5180 - 4400 SALTA (R.A.)
 TEL (0387) 4258678 - 4258676
 www.unsa.edu.ar

“1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina”

TESORERÍA GENERAL UNSa, Salta 04 de septiembre de 2023

REF: Expte. N° 18.152/22

Se abonó Orden de Pago Administración Central N° 4043/23 por la suma de PESOS UN MILLON NOVECIENTOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO CON 09/100 (\$ 1.982.535,09) a favor de RODRIGUEZ DANIEL ALBERTO en concepto de Certificado Parcial 1 Obra N° 175/4 “Modificación de Boxes y Entrepiso – Nueva Biblioteca – Rectorado.

Se ingresó garantía al Sistema Siu Pilaga – Póliza N° 000019723 en concepto de Garantía de Fondo de Reparación por el importe de \$ 99.126,76.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio según lo indicado a fs. 446. Cumplido gírese a Dirección de Contabilidad a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. –

Cra. Claudia Rosana Aranda
 Cra. CLAUDIA ROSANA ARANDA
 JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES
 A/C TESORERÍA GENERAL
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO
05 SEP 2023
RECIBIDO POR <i>Paulina</i> 11:45